

LOS ANDES

EDICIÓN N° 40.332 / 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES \$2.700. SÁBADOS Y FERIADOS \$3.800. DOMINGO \$4.500. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA \$200

142 AÑOS DE PERIODISMO



¿Un Titán al Lobo?

Martín Palermo es uno de los máximos candidatos a dirigir a Gimnasia.

PÁGINA 13



ECONOMÍA

Tuvo una caída de 11% la producción petrolera en Mendoza

PÁGINA 4

SOCIEDAD

Más de 55 mil turistas llegaron a la provincia este finde XXL

PÁGINA 6

CASO RESONANTE

La abogada argentina acusada de racismo zafó de ir a prisión

PÁGINA 8

RAMIRO GOMEZ / LOS ANDES

Nunca más, a 50 años del último golpe

Miles de mendocinos replicaron en calles de Mendoza lo que ocurrió en las principales ciudades del país. El reclamo de memoria, verdad y justicia se mezcló también con críticas al gobierno de Javier Milei y pedidos de libertad para Cristina Kirchner.

PÁGINAS 2 y 3



Cornejo, entre los que más ATN recibió en el último reparto

CUENTAS PÚBLICAS. Nuestra provincia quedó segunda en la distribución de fondos discrecionales de la Nación. Son los primeros que recibe este año. El Gobierno los destinará a la emergencia agropecuaria.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

La provincia de Mendoza recibió la semana pasada su primer envío de fondos de Aportes del Tesoro Nacional (ATN) de 2026, en el marco de una distribución discrecional de \$47 mil millones, que implementó el gobierno de Javier Milei. Los desembolsos se produjeron entre el 19 y 20 de marzo pasados a 11 provincias que son gobernadas, en su mayoría, por

mandatarios afines al presidente. Incluso varios de ellos participaron en la feria "Argentina Week" en Nueva York, la semana previa al envío. Los ATN forman parte de la Ley de Coparticipación Federal (23.548) y se integran con el 1% de los impuestos coparticipables. Su objetivo formal es asistir a las provincias en situaciones de emergencia o desequilibrios financieros. Sin embargo, la normativa vigente establece que su distribución queda bajo la órbita del

Gobierno nacional, lo que en la práctica los convierte en un fondo de asignación discrecional: la Casa Rosada define qué provincias reciben recursos, en qué momento y en qué monto. En el caso de Mendoza, el gobierno de Alfredo Cornejo recibió un envío de \$7.000 millones y quedó segunda en el reparto, detrás de Corrientes (\$8.000 millones), según reveló el sitio especializado Politikon Chaco y luego confirmó el Ministerio de Hacienda y Finanzas a Los Andes.

En tercer lugar de esa tabla quedó Entre Ríos con \$6.000 millones y completaron el Top 5: Misiones (\$5.000 millones) y San Juan (\$4.000 millones). En el acumulado del primer trimestre de este año, Corrientes, Misiones y Salta destacan como las provincias más beneficiadas. Mientras que Mendoza se ubica cuarta, luego de recibir este primer envío. A comparación de los fondos de ATN recibidos en 2025, la diferencia fue importante: Mendoza recibió solo \$3.000

millones el año pasado, un 1,5% de la torta total que distribuyó Milei. La principal beneficiada fue Tucumán con \$35 mil millones (17,5%). De todos modos, en el Gobierno provincial no avalan la comparación al advertir que lo recibido el año pasado "no equivale ni a un día de recaudación".

Fondos para la emergencia
Desde el Ministerio de Hacienda y Finanzas, que conduce Víctor Fayad, informaron que los fondos recibidos de ATN irán destinados a la emergencia agropecuaria que se decretó por heladas y tormentas de granizo registradas durante el ciclo agrícola 2025-2026. Es decir, Mendoza le dará un uso de emergencia, como dispone la normativa de estos fondos, indicaron desde el Poder Ejecutivo provincial. La medida fue oficializada mediante el Decreto 125 publi-

Continúa en página 3

POLÍTICA

RAMIRO GÓMEZ / LOS ANDES



MOVILIZADOS. La manifestación ocupó unas dos cuadras y convocó a personas de todas las edades.

A 50 años del último golpe, nuevo reclamo de justicia

DERECHOS HUMANOS. Una movilización que recorrió calles del centro y terminó en la explanada de la Casa de Gobierno renovó el pedido por el destino de los desaparecidos de la última dictadura militar.

Agustín Zamora
Especial para Los Andes

Miles de mendocinos volvieron ayer por la tarde a las calles para renovar el reclamo de Memoria, Verdad y Justicia con el que organismos de derechos humanos, partidos políticos, sindicatos y agrupaciones estudiantiles y de la sociedad civil insistieron al cumplirse 50 años del último golpe de Estado en nuestro país.

Aquella asonada que un 24 de marzo de 1976 encabezaron Jorge Rafael Videla (Ejército), Emilio Eduardo Massera (Armada) y Orlando Ramón Agosti (Fuerza Aérea) abrió la etapa más oscura de nuestra historia reciente.

La convocatoria fue importante y comenzó en el Km Cero de la Ciudad para, luego, recorrer la avenida San Martín hacia Espejo, desviar por Avenida España y llegar hasta la explanada de Casa de Gobierno donde se concentraron.

Una escena similar a la que se vivió en las principales ciudades del país que replicaron las

consignas que tuvieron su epicentro en la Plaza de Mayo de la ciudad de Buenos Aires, donde una multitud mezcló el pedido de justicia por la dictadura más sangrienta que haya tenido el país con diatribas contra el gobierno de Javier Milei.

Voces mendocinas

En ese contexto desde temprano, varios dirigentes políticos se pronunciaron desde la misma medianoche. Por caso, el titular de la UCR Mendoza y presidente de la Cámara de Diputados, Andrés Lombardi, quien expresó: “La memoria nos une y nos marca el camino para que nunca más el dolor sea parte de nuestra historia”.

El exgobernador y actual senador nacional, Rodolfo Suárez (UCR), también señaló en su cuenta de X que “el terrorismo de Estado, la violencia política y la ruptura del orden democrático no pueden tener lugar en nuestra sociedad” y lo ilustró con una imagen del juicio a las Juntas Militares.

El intendente de la Capital, Ulpiano Suárez, publicó un au-

diovisual en Instagram en el que reflexionó: “Cuidar nuestra democracia y sus instituciones es una responsabilidad y una obligación para quienes la amamos. A 50 años de la última dictadura, decimos... ¡NUNCA MÁS!”.

Recién al mediodía, cuando era notorio su silencio, el gobernador Alfredo Cornejo apareció en Instagram una publicación compartida por su cuenta y la del Gobierno provincial. “A 50 años de un hecho que marcó nuestra historia como sociedad, reafirmamos el compromiso con la memoria, la verdad y la justicia como pilares de la democracia”, decía.

Como contracara, la vicegobernadora Hebe Casado profundizó su línea cuestionadora y difundió el mensaje del gobierno de Javier Milei: “No hay memoria, verdad y justicia con la historia incompleta, con relatos parcializados”, manifestó.

El PJ de Mendoza, en tanto, utilizó las redes sociales para convocar a sus militantes a marchar este 24 de marzo junto a los organismos de Derechos Humanos.

Milei destacó a Alfonsín

Javier Milei respondió mensajes en X el martes por la tarde. Allí, minimizó el gesto de Néstor Kirchner al ordenar bajar el cuadro de Videla del Colegio Militar y reivindicó a Raúl Alfonsín.

“Este tenía huevos...vos sos un payaso y mentiroso”, escribió el usuario @ramosdiegofm1 en un mensaje que acompañó con la foto de Kirchner dando la orden de bajar el cuadro con la foto del represor. Milei salió al cruce.

“El coraje es hacer lo correcto cuando aún la mayoría esté en contra”, respondió el Presidente y, acto seguido, reivindicó al ex presidente radical, una figura muy vapuleada por el mandatario. En esta ocasión, sugirió que el gobierno radical tuvo una mayor política de derechos humanos que el de Néstor Kirchner. “En la materia en cuestión, Alfonsín se ha destacado mucho más...”, añadió.

“Que nos digan dónde están”, el reclamo

“Son 30 mil y que nos digan dónde están”, expresaron los organismos de Derechos Humanos sobre los desaparecidos en el acto central que se realizó en Plaza de Mayo por los 50 años del Golpe de estado del 24 de marzo de 1976.

La multitudinaria concentración convocó a organismos de derechos humanos, militantes de partidos políticos, referentes sindicales y estudiantiles y dirigentes de fuerzas vinculadas al progresismo. En el caso de la agrupación La Cámpora, antes de llegar a la Plaza pasaron por el lugar donde Cristina Kirchner cumple su condena por corrupción vinculada a la obra pública en Vialidad.

A la hora de la lectura del documento, que redactaron las Abuelas y Madres de Plaza de Mayo, tuvo a la titular de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto; la referente de Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora, Taty Almeida, y al Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel en primera fila. Y palabras cargadas contra el Gobierno en torno a la cifra de desaparecidos.

“Estamos juntos nuevamente en esta histórica plaza y en todas las del país con profunda convicción para afirmar que la memoria se defiende luchando”, manifestaron los organizadores en la lectura.

Al cuestionar la postura del Gobierno, que relativiza la cifra de desaparecidos, los organismos señalaron que “son 30 mil y fue genocidio”. “No olvidamos, no perdonamos y no nos reconciliamos. Combatían a los que querían, como hoy, convertir a la Argentina en una colonia yanqui”, arrojaron.

También hubo referencias a la militancia de los detenidos desaparecidos. “Lucharon por una sociedad sin opresión sin explotación, venimos de esas tradiciones y recrear la lucha popular contra el gobierno de Milei y Villarruel”.

La frase despertó gritos de los manifestantes, con “Milei basura vos sos la dictadura” como consigna preponderante. / **Agencia NA.**



MIRIAM FERNÁNDEZ. La mujer nacida en la ESMA y criada en Mendoza.

Una mendocina en el polémico video oficial de la “memoria completa”

A 50 AÑOS DEL GOLPE.

La nieta recuperada N°127 resiste la idea de llamar “apropiadores” a la pareja que la crió, un oficial del D2 y su esposa.

El Gobierno de Javier Milei publicó este martes 24 de marzo un extenso video en sus cuentas oficiales. Por tercer año consecutivo, la gestión libertaria buscó instalar la idea de una “memoria completa” y mostró el testimonio de una nieta recuperada que fue criada en una familia militar tras el secuestro y desaparición de sus padres biológicos y del hijo de un militar asesinado por grupos guerrilleros. Según la versión oficial, se trata de “las víctimas que quisieron esconder”.

Durante los 74 minutos del video oficial publicado a medio siglo del inicio de la última dictadura, se escuchan dos testimonios. Se trata de Miriam Fernández, nieta recuperada número 127 por Abuelas de Plaza de Mayo, y Arturo Larra- bure, hijo de Argentino del Valle Larra- bure, un militar que trabajaba en la Fábrica Militar de Villa María que fue secues- trado en 1974 por el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP). Ambos cuentan en deta- lle sus historias y piden “que se cuente la historia completa”.

Miriam Fernández, nieta re- recuperada número 127 por Abuelas de Plaza de Mayo, brindó uno de los dos testimo- nios que el Gobierno publicó en sus redes oficiales en el contexto de los 50 años del golpe militar que marcó el in- cicio de la última dictadura el 24 de marzo de 1976.

En diciembre de 2017 una muestra de ADN había confir- mado su identidad como hija de Carlos Simón Poblete y Ma- ría del Carmen “Pichona” Mo- yano, desaparecidos desde mayo de 1977 cuando fueron

secuestrados en Córdoba. Ella estaba embarazada.

La Justicia determinó que Miriam nació en la ESMA, pero fue inscrita el 7 de julio en un registro civil de Mendoza por Armando Osvaldo Fernández, oficial inspector del Departa- mento de Informaciones 2 (D2) de la Policía y su esposa, Iris Yolanda Luffi.

Miriam Fernández refutó la idea de llamar “apropiadores” a la pareja que realizó su inscrip- ción ilegal cuando tenía meses de vida y, por el contrario, se refirió ellos como su familia de crianza. “No te pueden obligar después de 40 años a decir que son tus apropiadores. Son mis padres. No es padre quien te trae al mundo, sino quien te cría”, afirma en el spot oficial. Allí también contó que supo en 2000 que no era hija biológica de los padres con los que había crecido, que no tuvo intencio- nes de conocer su identidad biológica, pero que se vio for- zada a hacerlo por la denuncia de un familiar.

En lo formal, la apropiación fue confirmada por la Justicia en dos oportunidades. En di- ciembre de 2021, el Tribunal Oral Federal N° 1 de Mendoza condenó a 10 años de prisión a Armando Osvaldo Fernández como autor del delito de reten- ción y ocultamiento de una menor de diez años, la altera- ción de su estado civil y hacer insertar datos falsos en docu- mentos públicos destinados a acreditar la identidad. Su espo- sa, Iris Yolanda Luffi, recibió una pena de 5 años de prisión por los mismos cargos, pero en calidad de coautora.

El oficial del D2, Armando Fernández, y su esposa, Iris Luffi, fueron condenados por apropiarse de la beba nacida en cautiverio.

Glaciares: fuerte tensión política ante el inicio de la audiencia pública

REFORMAS. Aunque se inscribieron 105.294 personas, sólo 360 podrán participar. Cruces entre opositores y oficialistas.

Pese a que se registraron 105.294 inscriptos, la audien- cia pública convocada en Di- putados para analizar el pro- yecto de reforma de la Ley de Glaciares contará con la inter- vención de 360 participantes, entre asociaciones, entidades y personas físicas, lo que anti- cipa una doble jornada de fuerte tensión política entre el oficialismo y la oposición.

Todo comenzará hoy, a las 10, con la participación de 180 inscriptos que fueron notifi- cados por las autoridades de las comisiones de Recursos Naturales y Conservación del Medio Ambiente, presidida por el sanjuanino José Peluc, y de Asuntos Constitucionales, a cargo de Nicolás Mayoraz, ambos de La Libertad Avanza (LLA). Mientras que el jueves, en la la segunda jornada, las exposiciones serán de manera virtual.

La selección de los exposi- tores se hizo en base a los pri- meros que se anotaron por cada provincia, con la inten- ción de que cada jurisdicción esté representada. Sin embar- go, la maniobra del oficialis- mo provocó la reacción de la



DEBATE. Desde hoy, habrá exposiciones presenciales y por Zoom.

oposición que impugnará la audiencia mediante una nota dirigida a Martín Menem.

Según pudo averiguar Cla- rín, en la presentación que realizará la oposición se fun- damenta que la metodología empleada para la realización de la audiencia es “manifi- estamente incompatible” con el reglamento de la Cámara, la Constitución, la Ley General del Ambiente y los pactos in- ternacionales, en particular el Acuerdo de Escazú, ya que restringe “ilegítimamente el derecho a la participación ciudadana efectiva”.

Sin embargo, el oficialismo y sus aliados rechazarán el re- clamo de la oposición más dura apoyándose en un recien- te fallo de la Justicia Federal

que rechazó una medida cau- telar presentada por organiza- ciones ambientales que bus- caba suspender las audiencias públicas sobre la reforma de la Ley de Glaciares, ante la nega- tiva de los libertarios de exten- der las audiencias.

Pero, en rigor, la justicia se expresó sobre una medida cautelar que buscaba frenar la audiencia y no lo hizo sobre el amparo por lo que la cuestión de fondo (el mecanismo utili- zado para la audiencia) sigue abierta. Incluso entre las fuer- zas opositoras anticipan que si la propuesta del Gobierno, que tiene la media sanción del Senado, es aprobada por Di- putados vendrá “un vendaval de presentaciones contra la reforma”. /Clarín

Cornejo, entre los que más ATN recibió...

VIENE DE TAPA

cado en febrero pasado y alcan- za a productores de las regiones Centro, Este, Norte y Sur que sufrieron pérdidas durante la última temporada agrícola.

El esquema distingue entre emergencia agropecuaria (da- ños de entre el 50% y el 79% de la producción) y desastre agropecuario (cuando las pér- didas superan el 80%), lo que determina el tipo de asisten- cia disponible.

Entre las zonas alcanzadas aparecen San Carlos, Tunu- yán, Tupungato, Junín, San Martín, Lavalle, Maipú, Gene- ral Alvear y San Rafael, refle- jando el impacto extendido de los eventos climáticos sobre la producción provincial.

Los productores que cuenten con el Certificado de Daños

podrán acceder a beneficios como prórrogas o exenciones impositivas, suspensión de obligaciones y asistencia fi- nanciera, en el marco de la ley provincial vigente.

Reforma de la coparticipación

El envío de estos fondos llega después de un insistente recla- mo de Cornejo a las autoridades nacionales por la reforma de la Ley de Coparticipación Federal, durante los eventos de la Fiesta Nacional de la Vendimia.

Lo hizo primero en el Foro de Inversiones y Negocios, ante la mirada del ministro de Economía, Luis Caputo, y lo reiteró en el Almuerzo de Bo- degas de Argentina, frente al presidente de la Cámara de Diputados, Martín Menem, y su tío, el asesor parlamentario Eduardo “Lule” Menem.

Al manifestar la necesidad de una reforma tributaria que beneficie al sector privado, el gobernador sostuvo: “La Ley de Coparticipación no premia lo que hace Mendoza, que in- tenta tener cada vez más sec- tor privado. Así que una refor-

ma estructural tributaria va de la mano de la modificación de la ley de coparticipación”.

Y sumó presión, hablandole a los enviados de Milei en ese momento: “Y los que dicen que es imposible modificar la Ley de Coparticipación por- que no se van a poner de acuerdo las provincias y de- más, esa interpretación tan ri- dícula... les digo que todos de- cían que no se podían bajar cuatro puntos del producto bruto de gasto corriente a ni- vel nacional, y sin embargo el presidente Javier Milei lo ha logrado con su equipo”.

“Es decir que se pueden modificar cosas si hay voca- ción y convicción. Modificar la ley de coparticipación no tiene que ser visto como algo inalcanzable”, sentenció.

\$7.000 millones.

Recibió Mendoza, apenas detrás de los \$8.000 millones que la Nación giró a Corrientes.

ECONOMÍA



TENDENCIA. La producción de petróleo cae en todo el país menos en Neuquén, por la operación de Vaca Muerta.

La producción de petróleo en Mendoza cayó un 11%

HIDROCARBUROS. La producción petrolera cayó a 240.586 m3 en enero, frente a 296.188 m3 de 2025 y lejos de los 340.948 m3 de 2019, evidenciando el retroceso sostenido del petróleo convencional.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

En enero de 2026, la producción de petróleo en Mendoza registró una caída interanual del 11%, según las estadísticas de la Secretaría de Energía de Nación. Si bien el primer mes de 2025 fue el de mayor extracción anual, el valor de esta campaña es menor al más bajo de 2025.

En cifras, en enero de 2026, todas las empresas que operan en Mendoza extrajeron 240.586 metros cúbicos. Mientras en el mismo mes de 2025 se habían alcanzado los 296.188 m3. El valor más bajo del año pasado fue el de febrero, cuando se obtuvieron 241.583 m3.

Cuando la comparación se extiende a siete años atrás, en enero de 2019 se extrajeron 340.948 m3 en Mendoza, un 42% más que en el inicio de 2026. Este declino responde tanto a la madurez de los pozos -la mayoría se viene explotando desde hace 60 años, por lo que cada vez se extrae una mayor proporción de agua que de petróleo-, como a que Vaca Muerta, en Neuquén, atrajo el interés de las grandes compañías (incluida YPF), que se retiraron de la explotación convencional para enfocarse en la no convencional.

Qué pasó con el Plan Andes
En febrero de 2024, se conoció que YPF estaba buscando posi-

bles inversores para diversas áreas maduras en todo el país, lo que se conoció como el Plan Andes. El objetivo de la petrolera estatal era retirarse de esos yacimientos para que otras empresas con estructuras -y costos- menores, las tomaran y pudieran explotarlas de manera rentable.

En Mendoza, esas áreas se agruparon en tres clústeres, que empezaron a ser operados por las nuevas compañías. El objetivo del traspaso era que el nivel de producción que tenían en manos de YPF, como mínimo, se mantuviera, pero con la mira en que, a mediano plazo, empezara a incrementarse, gracias a inversiones que los concesionarios se comprometieron a realizar.

Para conocer cuál era la producción de YPF se puede tomar como referencia la información que la petrolera brindó a los potenciales interesados cuando lanzó el Plan Andes. En abril de 2024, recibieron un documento que presentaba un detalle de cada uno de los clústeres que salían a la venta.

El clúster Mendoza Norte tenía, a principios de 2024, una ex-

tracción diaria promedio de 1.864 m3; el Mendoza Sur, de 332 m3; y el clúster Llanquanelo, de 289 m3. En promedio, en 2025, Petróleos Sudamericanos, que tomó el clúster Mendoza Norte, produjo 1.828 m3 diarios (un 2% menos que lo asegurado por YPF); Quintana E&P, quien comenzó a operar el clúster Mendoza Sur, obtuvo 201 m3 (-40%); y Petroquímica Comodoro Rivadavia, que se hizo cargo de Llanquanelo, alcanzó los 266 m3 (-8%).

La campaña de enero

En cuanto a la extracción de enero de 2026, dos empresas tuvieron una caída con respecto a 2025. Petróleos Sudamericanos pasó de los 1.828 m3 diarios promedio de abril a diciembre de 2025 a 1.716 m3 en el primer mes de este año (-6%). Quintana E&P tuvo un descenso más marcado: de 201 m3 promedio de julio a diciembre a 174 m3 en enero (-13%), y, de hecho, viene en baja mensual sostenida desde el año pasado.

En cambio, Petroquímica Comodoro Rivadavia logró aumentar la extracción mensual, ya que

en enero alcanzó los 339 m3, un 28% más que los 266 m3 de promedio mensual el año pasado.

Perspectivas en Mendoza

El Ejecutivo provincial viene desarrollando diversas acciones para intentar sostener la producción convencional de petróleo. Y, de hecho, ha logrado frenar el ritmo de declive y hasta se logró un crecimiento en 2024. Una de ellas fue implementar un modelo de licitación continua de áreas petroleras.

A principios de febrero, se abrieron los sobres de la licitación de 17 áreas hidrocarburíferas, tanto de explotación como de exploración, y se recibieron seis ofertas, que se están analizando. En 2024 ya se adjudicaron otras cinco -tres de exploración y dos de explotación- con compromisos de inversión para los próximos años.

Asimismo, autoridades provinciales han participado de ferias nacionales e internacionales para dar a conocer el potencial de Mendoza. Esto, tanto en el petróleo convencional como en el no convencional, con los resultados favorables de la primera etapa de exploración de la lengua mendocina de Vaca Muerta (en el sur de Malargüe).

Estos hallazgos favorecieron para que la petrolera estatal avance en la perforación de otro pozo exploratorio (lo que confirmó el CEO de YPF, Horacio Marín, en Nueva York).

Suben 25% el plástico para envases por la guerra en Irán

INSUMOS. El material que integran la cadena de producción industrial, el aluminio y el gas que se usa para fertilizantes.

La región en guerra es un actor clave en la provisión de petroquímicos, fertilizantes y metales como el aluminio, insumos estratégicos para la manufactura global. Según reportes recogidos por la Agencia Noticias Argentinas y análisis de Morgan Stanley, miles de millones de dólares en flujos comerciales están en riesgo, especialmente en sectores como plásticos y aluminio, esenciales para múltiples cadenas productivas.

Impacto del packaging

El economista Damián Di Pace advirtió que el ajuste impactará en la formación de precios del packaging de alimentos, bebidas y productos de supermercado; también en materiales para la construcción, componentes automotrices, descartables y envases farmacéuticos y cosméticos. La suba podría sentirse incluso en productos básicos: desde el silo bolsa hasta un paquete de arroz, debido al mayor costo del plástico, los fertilizantes y el transporte.

En paralelo, el petróleo volvió a oscilar en torno a los 100 dólares el barril, presionando sobre el gas natural, insumo clave para fertilizantes nitrogenados. Desde el inicio de la guerra, estos productos registran incrementos de entre 15% y 30%, encareciendo la producción agrícola mundial.

La empresa informó además que evalúa aplicar desde el 1 de abril un 2,9% adicional por actualización del IPC, aunque revisará la decisión según la evolución de costos. A nivel global, la multinacional BASF ya anunció subas de hasta 30% en varias líneas en Europa, consolidando una tendencia internacional de remarcaciones.

El economista Damián Di Pace advirtió que el ajuste impactará en los precios de alimentos y bebidas.

28%

El saldo positivo en Llanquanelo

En enero, la producción alcanzó los 339 m3 mensuales; el área mostró un repunte respecto al promedio de 2025.

240.586

m3 de producción convencional

El volumen actual de producción de petróleo refleja un declino del 11% respecto al mejor mes de 2025.

Empresa & Negocios



Banco Macro celebra 20 años en la Bolsa de Nueva York: solidez internacional y compromiso con el futuro de la Argentina

ANIVERSARIO. Banco Macro celebró dos décadas de cotización ininterrumpida en el New York Stock Exchange (NYSE). Esto consolida a la entidad como el banco privado de capitales nacionales líder de la Argentina.

Con el tradicional toque de campana en Wall Street, el presidente de Banco Macro, Jorge Brito; el CEO de la entidad, Juan Parma; los directores, Constanza Brito y Federico Carballo; como así también el CFO, Jorge Scarinci, conmemoraron el vigésimo aniversario de la llegada de Macro al mercado internacional.

Esta trayectoria, iniciada hace más de cuarenta y cinco años por sus fundadores Jorge Horacio Brito y Ezequiel Carballo, ha transformado a la institución en un pilar de la sociedad argentina. La permanencia en el NYSE hace que hoy Banco Macro sea reconocido por su solidez patrimonial, lo que le permite liderar la transformación tecnológica del sector en beneficio de sus 6 millones de clientes.

De esta manera, Banco Macro se destaca por su transparencia y su capacidad de adaptación a los estándares financieros más exigentes del mundo.

Declaración de Jorge Brito, presidente de Banco Macro:

“Celebrar 20 años en la Bolsa de Nueva York es la validación de una visión que comenzó hace casi 50 años y que se consolidó con la decisión estratégica en 2006 de proyectar el banco hacia el mercado global. En estas



dos décadas cotizando en NYSE hemos demostrado que una institución argentina puede crecer con consistencia, manteniendo una gestión previsible a pesar de los diversos ciclos económicos nacionales e internacionales. Hoy, Banco Macro se posiciona como una de las compañías con mayor valor y prestigio del país, un activo que pertenece a todos los que confían en nosotros. Nuestra presencia en Wall Street no es solo un hito financiero; es un sello de transparencia y seguridad que garantiza que cada proyecto que acompañamos cuenta

con el respaldo de un banco líder, solvente y profundamente comprometido con el desarrollo de todas las provincias argentinas. En definitiva, un banco que piensa en grande.”

Claves de un liderazgo consolidado

Crecimiento en el Mercado: En estas dos décadas, la entidad ha expandido significativamente su capital, lo que le ha permitido financiar su crecimiento estratégico incrementando sostenidamente su participación en el sistema financiero, consolidándose como una de las insti-

SOBRE BANCO MACRO

Banco Macro es una entidad bancaria privada líder de Argentina. Con amplia presencia en todo el país, ofrece soluciones financieras a más de 6 millones de clientes y 224.000 empresas.

Transparencia: Cotiza en el NYSE (BMA) y BYMA (BMA) bajo rigurosos controles internacionales de auditoría.

Atención Integral: Une la mayor red de atención presencial del país con un sistema digital de última generación disponible las 24 horas.

Solidez: Es un referente de solvencia, liquidez y compromiso con el crecimiento de las economías regionales.

tuciones más valiosas y solventes de la región.

Solidez: Macro consistentemente ha superado el mercado con una estrategia de crecimiento orquestada bajo un disciplinado enfoque de gestión de riesgos lo que le permite contar con una ventaja competitiva estructural en términos de escala y capital

Garantía de Transparencia: Al cumplir 20 años en la Bolsa de Nueva York, el banco reafirma su compromiso con las normas de compliance más exigentes del mundo, brindando la máxima excelencia a sus clientes, inversores y colaboradores.

SOCIEDAD

Tal como se había anticipado, el fin de semana extralargo por el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia dejó un saldo positivo en materia turística para Mendoza: una ocupación hotelera promedio del 68%, con el arribo de 55.146 turistas y un impacto económico estimado en \$15.330 millones, según el Gobierno provincial.

El movimiento se concentró entre el sábado 21 y el martes 24 de marzo, período que combinó el feriado nacional con un día no laborable con fines turísticos dispuesto por la Jefatura de Gabinete de ministros. La estadía promedio fue de tres días, con un gasto diario por persona de \$92.668.

Algunas zonas superaron el promedio general. Ruta 82 y Cacheuta alcanzaron picos del 77% de ocupación, mientras que las villas de San Rafael llegaron al 75%. En tanto, el Gran Mendoza, Potrerillos y la ciudad de San Rafael se mantuvieron en torno al 70%.

Según Ariel Pérez, presidente en Mendoza de la Asociación de Hoteles de Turismo de Argentina (AHT), el feriado por el Día de la Memoria ha tenido una ocupación en torno al 70%, con mayor peso en las noches del viernes y el sábado. En tanto, Santiago Alsina, vicepresidente de la misma entidad y gerente del hotel Diplomatic, expresó que ha habido zonas que han estado por debajo y otras por encima de dicho porcentaje.

En palabras de Marcelo Rosental, presidente de la Asociación Hotelera de Mendoza, la ocupación rondó el 65% este fin de semana. Desde su punto de vista, este fin de semana largo se cumplió la regla que se ve desde hace un tiempo se ve y



VISITAS. La estadía promedio en Mendoza fue de tres días, con un gasto diario por persona de \$92.668.

En el “finde XXL” hubo 68% de ocupación hotelera en Mendoza

TURISMO. A la espera de Semana Santa, el fin de semana extralargo por el Día de la Memoria se vio potenciado por la montaña, San Rafael y festivales como el del Malbec y el Olivo en Maipú.

tiene que ver con las decisiones de viaje de último momento. Es decir, turistas que llegan sin previo aviso y que priorizan las escapadas de dos o tres días con el fin de descomprimir el trabajo. “Muchos no se han tomado vacaciones de verano y

55.146

turistas

Son los que llegaron a Mendoza el fin de semana. El impacto económico es de \$15.330 millones.

utilizan la opción de estos mini-descansos”, observó Rosental.

El impulso de la promoción

La presidenta del Ente Mendoza Turismo, Gabriela Testa, destacó: “Estos resultados reflejan el trabajo sostenido de

promoción y la articulación con el sector privado, que permite ofrecer una propuesta diversa y atractiva durante todo el año. Mendoza continúa posicionándose como un destino competitivo, con experiencias de calidad y beneficios concretos para quienes nos visitan”.

El destino también figuró entre los más elegidos del país, según plataformas como Despegar, junto a Puerto Iguazú, San Carlos de Bariloche y Córdoba.

Entre los factores que impulsaron la demanda se destacó una agenda cargada de actividades: festejos de San Patricio en Godoy Cruz, el Festival del Malbec y el Olivo en Maipú, la Fiesta del Canto y la Melesca en Junín y la Maratón Internacional de Mendoza, entre otros eventos.

Además, programas como Manso Menú, Mansa Bodega y Manso Alojamiento reforzaron la competitividad del destino con propuestas accesibles, indicó el Gobierno.

Con este impulso, Mendoza ya apunta a su próxima gran cita turística: la inminente Semana Santa, donde volverá a destacarse el clásico Música Clásica por los Caminos del Vino, una de las propuestas culturales más convocantes del calendario otoñal.

Las proyecciones de los hoteles de mayor categoría y la de 2 y 3 estrellas todavía es incierta. En función de las reservas tomadas hasta el momento, se proyectan ocupaciones que van del 60% al 70%. Del lado positivo de la balanza pesan los viajeros que llegarán sin reservas y que podrían elevar los cálculos ya que se trata de un feriado internacional en donde el factor Brasil podría jugar a favor en medio de un cambio que está cada vez más parejo.

Más de un millón de turistas gastaron \$231.000 millones en todo el país

El segundo fin de semana largo del año, enmarcado en la conmemoración del 50° aniversario del 24 de marzo, arrojó resultados positivos para el sector turístico argentino, aunque bajo un perfil de consumo marcadamente prudente. Según el relevamiento de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), 1.012.000 turistas recorrieron los diversos destinos del país, generando un impacto económico directo de \$231.084 millones. Esta cifra contempla los gastos en rubros clave como alimentos, bebidas, alojamiento, transporte, recreación y compras diversas.

En comparación con el mismo período de 2025, que contó con un fin de semana de sólo tres días y un movimiento muy limitado, la cantidad de viajeros experimentó un crecimiento del 48,8%. Este incremento se atri-

buye principalmente a la mayor extensión del receso y a una renovada predisposición de los argentinos por realizar escapadas, a pesar de las condiciones económicas vigentes.

Un perfil de viaje austero y de cercanía

El comportamiento del turista durante estas jornadas se caracterizó por la priorización de destinos cercanos y una gestión cuidadosa del presupuesto. El gasto promedio diario se situó en \$103.793, lo que representa una caída del 7% respecto al feriado de Carnaval de febrero pasado.

Esta disminución se explica, en parte, por el encarecimiento del combustible, que impulsó la elección de localidades próximas, y por la ausencia de la oferta comercial propia del Carnaval. Además, al ajustarse por inflación, el gasto fue un 1,6% menor al del feriado de la



IMÁN. Mendoza fue uno de los destinos más elegidos por los visitantes.

Memoria del año anterior.

La tendencia hacia la austeridad se reflejó también en la duración de los viajes. A pesar de contar con cuatro días disponibles, la estancia promedio fue de 2,2 noches, equiparándose a la duración de un fin de semana

tradicional de tres días. Los analistas señalan que esto respondió a la fragmentación de los viajes y a las restricciones laborales del lunes, que para muchos sectores fue día no laborable.

Un dato distintivo fue la prevalencia de actividades culturales

y conmemorativas de acceso gratuito vinculadas al 24 de marzo, las cuales reemplazaron a los consumos recreativos tradicionales. Asimismo, se destacó la notable presencia de turistas internacionales, quienes aportaron dinamismo especialmente en los grandes centros urbanos y polos turísticos consolidados.

En cuanto a los destinos, la demanda mostró una fuerte dispersión territorial. Entre las ciudades más elegidas sobresalieron la Ciudad de Buenos Aires, Bariloche, Puerto Iguazú, Salta, Mendoza, Mar del Plata y Ushuaia. También registraron buena actividad diversos puntos de la Patagonia y el Norte argentino.

Con estos resultados, en lo que va del año ya se han movilizado 4.022.000 turistas en los dos fines de semana largos transcurridos, acumulando un gasto total de \$1.238.877 millones.

GOBIERNO DE MENDOZA

GOBIERNO DE MENDOZA

Rumbo a Harvard. Representará al país en un debate internacional

EDUCACIÓN. La mendocina María José Correas tiene 17 años y será una de las cinco adolescentes argentinas que participará de una competencia en el campus de la universidad norteamericana.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes-com.ar

María José Correas Avena es mendocina, tiene 17 años y estudia en el colegio ICEI. Asiste al quinto A y, en abril, será una de las cinco jóvenes argentinas que representará al país en una competencia internacional de debate que tendrá lugar en la prestigiosa universidad de Harvard (Estados Unidos).

“Jochi”, como le llaman sus familiares, amigos y seres queridos a esta adolescente prodigio, quedó seleccionada entre 350 estudiantes de Argentina. Ella, mendocina, y cuatro adolescentes más (todas de Buenos Aires) integrarán el Equipo Nacional de Debate que entre el 3 y el 6 de abril representará al país en el Harvard College World Schools Invitational 2026, una de las competencias internacionales más exigentes del circuito académico.

“Me encanta debatir. Creo que debate es lo más completo del mundo, porque incluye oratoria, intercambio, aprender a escuchar. Y te obliga a estar al tanto de todo, siguiendo las noticias de actualidad”, describe Jochi a Los Andes a días de viajar a Estados Unidos.

“Creo que el debate nos sirve muchos a los jóvenes, sobre todo en Argentina, donde siempre hay algo para debatir”, agrega.

Entre las mejores argumentadoras del mundo

María José es parte de la Asociación de Debate Argentino (ADA) desde que comenzó el secundario, por lo que ya lleva cinco años participando de estos certámenes. Jochi disfruta de participar de estos encuentros a nivel regional o nacional -se hacen presencial o de forma remota-, mientras que, por calendario, la ADA organiza dos encuentros de debates al año, uno en inglés y otro en español.

En julio del año pasado hubo un Mundial de Debate en Kenia y la adolescente mendocina llegó hasta la instancia de preselección, aunque no quedó entre los elegidos para viajar a esta cita. Pero pudo participar de los entrenamientos y vivir toda la previa.

Como la vida siempre da revancha, a principios de marzo le comunicaron a ella y a las cuatro adolescentes de Buenos Aires que habían quedado seleccionadas para representar a Argentina en el Harvard College World Schools Invitational 2026.



FOTOS: GENTILEZA

REPRESENTANTE. “Jochi”, como la llaman sus seres queridos, fue seleccionada entre 350 estudiantes del país.

“Fue muy emocionante enterarme que había quedado seleccionada, me dio mucha gratitud porque justo es mi último año de secundario y poder participar me llena de orgullo”, describe Jochi, quien será la única representante de lo que se conoce como “interior”.

La competencia internacional tendrá lugar en el campus de la Universidad de Harvard en Cambridge, Massachusetts, Estados Unidos, y reunirá a jóvenes debatientes de distintos países en el formato World Schools, una de las modalidades más completas del debate competitivo.

Cómo es una “competencia de debate”

El recorrido de María José Correas Avena en el debate comenzó en primer año del secundario, dentro del propio ICEI, donde el club de debate funciona como un taller sema-



CLAVE. Participará de la exigente competencia entre el 3 y el 6 de abril.

“Me encanta debatir. Creo que debate es lo más completo del mundo, porque incluye oratoria, intercambio, aprender a escuchar”.

nal orientado a la práctica de la argumentación, la oratoria y el análisis crítico de temas de actualidad. A lo largo de su trayectoria, Jochi se destacó de manera sostenida, posicionándose entre los mejores oradores de su categoría en distintas competencias.

“La modalidad en la que participo es la Debate Parlamentario, donde hay tres personas enfrentadas a otras tres. Uno puede tener que estar en el rol de proposición (a favor) o de oposición (en contra)”, explica.

Pero, además, hay dos formas de debate. La primera de ellas es impromptu, que es improvisada. La organización les dice a los participantes cuál es el tema, de qué lado deben estar y tienen una hora para preparar su argumento, sin poder utilizar el teléfono para buscar sobre el tema y posibles fundamentos.

La otra forma incluye una mayor preparación puesto que se les comunica con varios días de antelación cuál es el tema y cuál deberá ser su postura. Aquí hay tiempo y posibilidades de estudiar y leer en detalle sobre el asunto.

Aunque por cada debate propiamente dicho participan tres integrantes del equipo, van rotando entre sí, por lo que las cinco terminan teniendo protagonismo. Sumado a que de la preparación participan todas.

“Tenemos que estar informados, leer noticias. Ello es crucial para saber lo que nos pasa, y para participar del debate”, agrega la joven.

De intercambio y de competencia

Si bien la competencia en Harvard tendrá lugar entre el 3 y el 6 de abril, coincide justo con el tradicional intercambio estudiantil que el colegio ICEI mantiene desde hace años con la ciudad de Nashville y del que participará Jochi.

“Yo viajo el 30 de marzo por el intercambio y con las otras chicas me encuentro allá directamente”, cuenta la mendocina.

En cuanto a las expectativas frente a la competencia, Jochi la tiene más que clara. “No voy con la expectativa de ganar, sino de representar bien a Argentina”, avisa. Y se anima a dejarles un mensaje a otros estudiantes ávidos por el debate para participar de ADA: “Que se animen a probar. Es un espacio distinto, donde te vinculás con otros y aprendés herramientas que te sirven para todo lo que viene después”.

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 2005/2026

Guaymallén

Objeto: “LA PROVISIÓN DE MANO DE OBRA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS MENORES Y TOTALIDAD DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INTERVENCIONES URBANAS, EN CALLES VARIAS DEL DEPARTAMENTO DE GUAYMALLÉN – ETAPA 45, con destino a la Dirección de Obras Municipales.

Expediente N°: EXP-5821-2026 / Apertura: 10 de Abril de 2026 – 10.00hs

Pliego de Bases y Condiciones: www.mendoza.gov.ar/compras/ CUC: 604.

Presupuesto oficial: \$ 1.208.141.522,03.-

Valor del pliego: \$ 1.208.100 / Valor del sellado: 3.000 UTM

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA
Llamado a licitación pública

Liámese a licitación pública PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MÁQUINA RETROEXCAVADORA PARA OBRAS DEL MUNICIPIO.

EXPT. N° 2026-03469-0. RESOLUCION N° 0959/2026.

FECHA: 08 DE ABRIL DE 2026. HORA 10:00

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO VEINTICINCO MILLONES con 00/100 (\$125.000.000,00)

VALOR DE PLIEGOS: TRESCIENTOS DOCE MIL con 00/100 (\$312.000,00)

Informes: SECCIÓN COMPRAS Y SUMINISTROS Tel 0263-4444546 Interno 216

Redujeron a 5 años la condena a un conocido contrabandista

TRIBUNALES. Casación Penal ordenó al Tribunal Oral en lo Criminal Federal 1 la revisión de la pena impuesta a Alfredo Rosaspina por un cargamento ilegal de artículos chinos que llegó a Mendoza.

Oscar Guillén

oguillen@losandes.com.ar

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal 1 de Mendoza condenó a 5 años de cárcel a un hombre que fue investigado por un millonario contrabando de mercaderías chinas que ingresaron a Mendoza vía Chile.

Alfredo Raúl Rosaspina había sido condenado en mayo de 2025 por el mismo tribunal y, luego de que Carlos Moyano, su abogado defensor, presentara un recurso de casación en Sala II de la Cámara Federal de Casación Penal, se ordenó que se recalculara la pena, al morigerar la calificación.

Durante la negociación, la fiscalía había solicitado una pena de 7 años y 6 meses, la querella (Aduana) se inclinó por 6 años de prisión y, a pedido de la defensa, se solicitaron 5 años. El tribunal, conformado por los jueces Pablo Salinas, Héctor Cortés y Daniel Doffo, se inclinó finalmente por esta última posición.

A la pena de cárcel se sumó la pérdida de las concesiones,

regímenes especiales, privilegios y prerrogativas, la inhabilitación especial de 2 años y 6 meses para el ejercicio del comercio, la inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad y la inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público por los delitos de: infracción al artículo 210, segunda parte del Código Penal. Dos hechos en infracción al artículo 864 inc. a), con la agravante del artículo 865 inc. a) de la Ley 22.415.

La nueva sentencia también condenó a Diego González Espinoza a 3 años de prisión con los beneficios de la condena condicional y con una serie de normas de conducta.

La investigación inicial

Rosaspina comenzó a ser investigado por contrabando en 2018, luego de que AFIP -hoy ARCA- detectara en dos locales de Godoy Cruz y Guaymallén una importante cantidad de ropa deportiva de una mar-

ca china que en ese momento no se importaba legalmente.

En los allanamientos realizados se encontraron zapatillas, buzos, camperas y otros productos deportivos, además de bicicletas y otras mercancías valuadas en más de 4 millones de dólares. La investigación posterior determinó que la mercadería provenía de China, entraba a Chile por Iquique y, tras llegar a Santiago, se trasladaba en camiones hasta Mendoza.

La causa terminó con la condena de Rosaspina y Ortega, los líderes de la banda, a 6 y 5 años y 8 meses, respectivamente. También fueron condenados, entre otros, Juan Carlos Molina, a 2 años de prisión condicional; Walter Flores, a 3 años de cárcel y a la misma pena Chuanhui Tang, un ciudadano chino residente en Chile, quien se encargaba de comprar las mercaderías en su país.

En febrero pasado, la Justicia Federal de Mendoza ordenó que Rosaspina volviera a la cárcel, cuando se encontraba

con un beneficio de prisión domiciliaria, en una vivienda de un barrio privado por cuestiones de salud.

En la ocasión, la Cámara Federal de Mendoza hizo lugar a un pedido del Ministerio Público Fiscal solicitado el 25 de diciembre pasado, ordenando que el condenado por contrabando fuera traslado hasta la Unidad 32 del Servicio Penitenciario Federal, para luego quedar alojado en la cárcel federal de Cacheuta.

A tal efecto, libró una orden de allanamiento para que la Agrupación XI "Mendoza" de Gendarmería Nacional realizara la medida en la casa de Rosaspina, ubicada en el barrio Palmares de Godoy Cruz.

Además, exhortó a las autoridades del Complejo Peniten-

Rosaspina había sido condenado en mayo de 2025 a seis años de prisión. Cumple su pena en la cárcel federal de Cacheuta.

ciario Federal VI para que arbitrara de manera inmediata y permanente todas las medidas necesarias para garantizar la atención médica integral dentro y fuera del penal, si así lo consideraba el Servicio Médico Penitenciario, debiendo informar al tribunal cualquier novedad relevante vinculada al estado de salud del paciente.

El pedido de la fiscalía se sostiene en informes del Complejo Penitenciario Federal VI, como así también las conclusiones arribadas por el Cuerpo Médico Forense de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Los mismos establecieron que Rosaspina "se encuentra clínicamente estable, con patologías crónicas debidamente diagnosticadas y en tratamiento médico regular, sin evidenciarse, al momento, criterios de descompensación aguda". Por lo tanto, puede ser tratado en el Hospital Penitenciario del establecimiento, que cuenta con las condiciones necesarias para garantizar la continuidad de la atención médica.

Es que su tratamiento no requiere tecnologías adicionales ni prácticas de mayor complejidad a las disponibles. Por lo tanto, no se considera necesario el traslado a otro establecimiento penitenciario con hospital de mayor complejidad, en tanto que el tratamiento médico puede ser garantizado en el establecimiento de alojamiento actual, con seguimiento y control periódico por el servicio de salud.

La abogada acusada de racismo en Brasil podrá regresar a la Argentina

CASO RESONANTE.

La fiscalía pidió pena de dos años en suspenso para Agostina Páez, quien deberá hacer tareas comunitarias en nuestro país.

En el juicio contra Agostina Páez (29), la abogada argentina acusada de injuria racial en Río de Janeiro, la fiscalía solicitó ayer por la tarde que la joven sea condenada a cumplir con tareas comunitarias y que lo pueda hacer en Argentina. La querella no se opuso al pedido.

Al finalizar la audiencia, minutos después de las 19, la joven se retiró de los tribunales junto a su abogada Marta Junqueira, quien destacó que se tomó en cuenta que la acusada pidió disculpas en persona a las tres víctimas.

"Han aceptado mis disculpas", dijo Agostina, visiblemente más tranquila que antes

del inicio del juicio y señaló que ante el juez dijo "la verdad de lo que ha pasado".

"Fue la peor experiencia de mi vida. Me siento aliviada ahora", remarcó la joven, quien espera que el juez ahora se expida lo antes posible para poder volver a Argentina. "Hasta que no esté allá no voy a tener paz", añadió.

Para los abogados de Agostina es "una cuestión de días" y estimaron que podría haber una resolución a fines de esta semana.

"La fiscalía redujo a un solo hecho, una pena mínima de dos años reemplazable por servicios comunitarios en Argentina y una reparación económica a las víctimas", explicó la defensora Junqueira, quien añadió que la querella no se opuso a este pedido.

Luego de que la parte acusatoria, fiscalía y la querella expusieron sus versiones, en el Tribunal Penal 37, a cargo del



ALIVIO. "Fue la peor experiencia de mi vida. Me siento aliviada", admitió.

magistrado Guilherme Schilling Pollo Duarte, este dejó una pena de "al menos dos años con cumplimiento efectivo en

Argentina, además, la fiscal comprendió, con el pedido de disculpas, que Agostina entendió lo que significa para Brasil

el racismo", añadió Junqueira.

Ayer por la tarde se realizó el primer encuentro entre quienes acusaron a Páez de haber realizado gestos racistas a la salida de un restaurante y la defensa de la misma joven. "Fue una primera etapa exitosa de la defensa. Ahora necesitamos cumplir los trámites para que se haga efectivo el retorno", señaló la letrada.

Páez permanecía con prisión domiciliaria por tres hechos de injuria racial, un delito que prevé una pena máxima de 15 años y no es excarcelable. El conflicto que derivó en su detención se originó, según la versión de la imputada, por una discusión sobre una cuenta mal cobrada mientras vacacionaba con amigas. La joven consignó que se retiró del lugar a los gritos tras un cruce con los mozos, pero su gesto discriminatorio quedó registrado en un video que se volvió viral y sirvió como prueba fundamental para la Justicia brasileña.

En un video que publicó la oriunda de Santiago del Estero en sus redes sociales consideró el hecho como "una reacción muy grave". "Por eso quiero pedir disculpas públicamente, algo que quería hacer anteriormente y, por recomendación de mi defensa anterior, no lo hice", apuntó.



LOS ANDES
PASS

Indumentaria y accesorios

HASTA
35%
OFF*

GRIMOLDI

KNAUER
ROPA CÓMODA



*CONSULTAR BASES Y CONDICIONES EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500),
Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Desacuerdos internos en EE.UU. acerca de Irán

La reciente renuncia de Joe Kent como director del Centro Nacional de Contraterrorismo de Estados Unidos no solo dejó un vacío institucional, sino que abrió una grieta inquietante en el corazón mismo del aparato de inteligencia norteamericano. Sus declaraciones, al afirmar que Irán no representaba una amenaza inminente para Estados Unidos, contrastan de manera directa con la narrativa oficial que ha sostenido la escalada bélica impulsada por Donald Trump.

En su carta de renuncia, Kent no se limitó a una evaluación técnica, sino que cuestionó el fundamento mismo de la guerra.

Este posicionamiento no tardó en generar respuestas dentro del propio gobierno. Durante una extensa audiencia en el Congreso, la directora de Inteligencia Nacional, Tulsi Gabbard, evitó confirmar si Irán constituía una amenaza inmediata. Su negativa a responder directamente al senador Jon Ossoff dejó más dudas que certezas, al tiempo que trasladó la definición de “amenaza inminente” exclusivamente al presidente.

Esta postura, más política que técnica, pone en tela de juicio la independencia de los organismos de inteligencia. Si la determinación de una amenaza depende únicamente del criterio

presidencial, el riesgo de sesgos o decisiones estratégicas basadas en conveniencias coyunturales se vuelve evidente.

En contraposición, el director de la Agencia Central de Inteligencia, John Ratcliffe, sostuvo que Irán ha sido una amenaza constante y que, en el contexto actual, podría representar un peligro inmediato. Esta divergencia interna no es menor: refleja un desacuerdo profundo sobre los fundamentos que justifican una acción militar de gran escala.

A este escenario se suma un elemento crítico, el Estrecho de Ormuz. Según los informes de inteligencia, existía desde hace tiempo la posibilidad de que

Irán intentara bloquear este paso clave para el comercio mundial de petróleo. Hoy, esa hipótesis se ha materializado, provocando un alza en los precios del crudo y generando un impacto económico global.

Sin embargo, que un riesgo haya sido previsto no implica necesariamente que la guerra sea la respuesta adecuada. Más bien, obliga a preguntarse si la escalada era inevitable o si existían alternativas diplomáticas que fueron descartadas prematuramente.

El trasfondo de este conflicto revela una tensión peligrosa. Cuando los diagnósticos de inteligencia se contradicen, la legitimidad de la acción militar se de-

bilita. Y cuando esa acción tiene consecuencias globales, como en este caso, el margen de error se vuelve inaceptable.

Las palabras de Kent no deben ser leídas como una simple disidencia individual, sino como una señal de alerta. En tiempos donde la información es poder, las diferencias en su interpretación pueden ser tan determinantes como los hechos mismos. La pregunta que queda flotando es inquietante: ¿se está actuando en base a amenazas reales o a percepciones moldeadas por intereses políticos?

En esa respuesta se juega mucho más que una guerra. Se juega la credibilidad de todo un sistema.

POLÍTICA REGIONAL

Washington insiste en Cuba con una estrategia similar a la que usó en Venezuela



Rosendo Fraga

Director del Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría

alcanza para sostener el funcionamiento básico del país.

El gobierno de Trump parece decidido a avanzar en Centroamérica y el Caribe mediante una nueva arquitectura regional de seguridad y alineamiento político. El 7 de marzo realizó una cumbre presidencial en Miami en la cual dio forma al llamado “Escudo de las Américas”, presentado formalmente como una coalición militar para combatir a los carteles de la droga, el crimen organizado y la inmigración ilegal, pero con un claro sesgo ideológico y geopolítico. Rodrigo Chávez (Costa Rica), Luis Abinader (República Dominicana), Nayib Bukele (El Salvador), Nasry Asfura (Honduras), Irfaan Ali (Guyana),

José Mulino (Panamá) y Kamla Persad-Bissessar (Trinidad y Tobago) integran ese grupo de mandatarios afines a Washington. En los hechos, se trata de un bloque de derecha articulado por Estados Unidos para reorganizar el hemisferio en clave de seguridad, aislar a los gobiernos hostiles y consolidar nuevos socios regionales. Dentro de ese marco, Cuba aparece como uno de los blancos principales de presión. La eventual caída de Díaz-Canel fue presentada por Trump como una “toma amistosa”, en una formulación que combina amenaza, tutela y discurso moral. A diferencia de Venezuela, donde el interés estadounidense se vincula más directamente con los recursos

energéticos, en el caso cubano la Casa Blanca busca construir una narrativa de “liberación” política. Pero el Escudo no agota allí su sentido: también apunta a contener la influencia china en América Latina, reemplazar mecanismos multilaterales tradicionales por alianzas ad hoc y reforzar una lógica hemisférica de disciplinamiento político. Más que una simple coalición anticrimen, parece ser el instrumento regional de una nueva doctrina de poder impulsada por Washington.

Pero son diversos los intereses de este conjunto de países frente a Trump, como es el caso de Luis Abinader (quien a fines de noviembre del año pasado cedió parte de la base aérea de San Isidro y del Aeropuerto Internacional de las Américas para el uso militar por parte de Estados Unidos) o Laura Fernández, próxima presidente de Costa Rica, cuya victoria fue leída como la consagración de una versión local del modelo Bukele. En consecuencia, detrás de la aparente homogeneidad ideológica del bloque conviven prioridades nacionales distintas, vínculos asimétricos con Washington y potenciales fricciones que pueden complicar la cohesión del esquema.

Mientras tanto, en Cuba fue incendiada una sede del Partido Comunista durante una protesta. Se trata del único partido político autorizado en la isla. El local fue asaltado durante la madrugada del 15 de marzo por manifestantes que protestaban por los pro-

longados apagones y la falta de alimentos, un hecho que se da dentro del creciente descontento social en Cuba. Las protestas tienen lugar cuando el país, que tiene nueve millones seiscientos mil habitantes, enfrenta la fuerte crisis económica ya mencionada, debido a la suspensión en enero del suministro venezolano de crudo que había dispuesto Maduro. El presidente cubano reconoció ayer el “malestar social” por los apagones y la escasez de alimentos que vive el país, y denunció al mismo tiempo “actos vandálicos” realizados durante las protestas, anticipando que “no habrá impunidad” frente a estos hechos violentos. Sin embargo, lejos de desactivar la tensión, sus amenazas coincidieron con una nueva escalada de las movilizaciones. En la novena noche consecutiva de protestas se registraron cacerolazos en La Habana y nuevas manifestaciones en localidades del interior, señal de que el malestar ya no es algo aislado sino persistente. Las consignas contra Díaz-Canel, la difusión de videos en redes sociales y los reportes sobre represión policial, heridos y detenidos muestran además que la protesta está adquiriendo una dimensión política cada vez más explícita. De este modo, la crisis cubana está dejando de ser solamente económica y social para convertirse también en una crisis de autoridad del régimen.

Las conversaciones siguen, pero sus resultados son muy lentos.

HACE 100 AÑOS

Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 25 de marzo de 1926

Solución ante huelga de cosechadores de uva

Se solucionó ayer una huelga de cosechadores de uva, quienes obtuvieron que a partir de ahora se les abone \$0,10 por tacho de uva recolectada. Antes se les pagaba ocho centavos por cajas de uva recolectada.

MUNDO

El ministro de Defensa israelí, Israel Katz, ayer dijo que el ejército tomará el control del sur del Líbano hasta el río Litani, a más de 20 km de la frontera para definir una “zona de seguridad” para frenar a Hezbolá y desplazará a miles de civiles.

“Los cinco puentes sobre el Litani que utilizaba Hezbollah para el paso de terroristas y armas han sido volados, y las fuerzas armadas israelíes controlarán el resto de los puentes y la zona de seguridad hasta el Litani”, detalló el ministro.

Katz explicó que las fuerzas armadas (FDI) continuarán operando en el Líbano contra Hezbolá y que los residentes desplazados del sur del Líbano no podrán regresar al área al sur del Litani hasta que no exista amenaza para el norte de Israel. El ministro reafirmó el control israelí sobre la franja comprendida entre la Línea Azul —frontera de facto— y el río Litani, donde se concentra la operación militar de Hezbolá.

La decisión implica el desplazamiento forzado de la población civil libanesa que residía en la región “no regresarán al sur del río Litani hasta que se garantice la seguridad de los residentes del norte” de Israel. Katz remarcó que no se permitirá el retorno de civiles mientras haya presencia de Hezbolá o amenazas de misiles.

Esta zona, es considerada por la Organización de las Naciones Unidas como desmilitarizada. Donde, según los acuerdos vigentes, solo pueden operar la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas para el Líbano (FINUL) y el Ejército libanés.

Libano expulsa a enviado iraní
El Ministerio libanés de Asuntos Exteriores anunció que retira las credenciales al embajador iraní, Mohamad Reza Sheybani, y le dio de plazo hasta el domingo para abandonar el país. El mensaje, publicado en X, precisó que Sheybani ha sido declarado persona non grata.

El Ministerio añadió que ha convocado a consultas a su em-



EXPLOTADO. Ataque israelí contra el puente Qasmiya, cerca de Tiro, en el sur del Líbano,

Guerra en Irán. Israel despliega sus tropas en el sur del Líbano

OFENSIVA. El Gobierno israelí confirmó el avance hasta el río Litani para fijar una “zona de control” contra Hezbolá. La ofensiva suma mil muertos.

bajador en Irán, Ahmad Soweidan, debido a lo que el Estado libanés califica como una violación por parte de Irán “de las normas diplomáticas y los principios establecidos de interacción entre ambos países”.

Hezbolá condenó la decisión e instó a las autoridades liba-

neas a revocarla. En un comunicado, el grupo afirmó que la medida carecía de fundamento legal y la calificó de imprudente, argumentando que no beneficia los intereses, la soberanía ni la unidad del Líbano.

Más de mil muertos en el Líbano
El número de muertos por la ofensiva aérea y terrestre de Israel contra el Líbano se elevó este martes a 1.072, después de que 33 nuevas personas perdieran la vida y 90 más resultaran heridas en las últimas 24 horas, informó el Centro de Operaciones de Emergencia del país.

En cuanto al balance total de

heridos desde el inicio del conflicto el pasado 2 de marzo, asciende ya a 2.966, entre ellos 382 niños, mientras que hay 121 menores entre los fallecidos, según los últimos datos del departamento de Emergencias.

Muere una mujer israelí
Mientras que una mujer de 30 años murió por un cohete de Hezbolá lanzado desde Líbano hacia el norte de Israel, según los servicios de emergencia de Israel. Se trata de la primera civil israelí que muere por un ataque de Hezbolá desde que se intensificaron los combates a comienzos de marzo.

En Pakistán tachan de “engaño” la negociación con EE.UU.

La embajada de Irán en Pakistán tachó de “engaño” la oferta de negociaciones de Estados Unidos y rechazó cualquier diálogo con Washington, un posicionamiento que enfría el intento de mediación encabezado por Islamabad para poner fin a la guerra en Oriente Medio.

“Irán considera la petición de negociaciones de EE.UU. como un nuevo intento de engaño para reponerse, encontrar lagunas y buscar conexiones para intensificar los ataques nuevamente”, sentenció la misión diplomática iraní en la capital pakistaní.

Iraníes afirmaron que “la confianza es nula tras dos rondas de ataques en medio de las conversaciones” y que, “con retórica totalitaria, no hay ninguna posibilidad”.

Estas declaraciones llegan horas después de que Pakistán confirmara que encabeza una iniciativa de mediación junto a Turquía y Egipto para poner fin a una guerra que ha agravado otros conflictos en la región.

Una solución integral

El primer ministro paquistaní, Shehbaz Sharif, indicó en X que “con la aprobación de Estados Unidos e Irán, Pakistán se muestra dispuesto y honrado de ser anfitrión para facilitar conversaciones significativas y concluyentes que permitan una solución integral al conflicto en curso”.

En declaraciones anteriores, fuentes gubernamentales afirmaron que Islamabad se ha ofrecido también como sede de las negociaciones de paz, apoyándose en los vínculos de su cúpula militar con Teherán y con Washington.

COLOMBIA

Van 68 los muertos por accidente de avión militar

El número de muertos por el accidente del avión militar al sur de Colombia se elevó a 68, confirmó el Gobierno. La aeronave, un Hércules C-130 de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, se accidentó el lunes poco después de despegar para cubrir la ruta entre Puerto Leguizamo y Puerto Asís. El presidente de Colombia, Gustavo Petro, expresó sus condolencias y resaltó que el avión accidentado tenía más de 40 años de servicio.

CONTACTOS

Delcy anunció misión de Venezuela a los EE.UU.

La presidenta de Venezuela, Delcy Rodríguez, informó que una delegación diplomática viajará esta semana a EE.UU., sin precisar la fecha, para avanzar en el inicio de las relaciones bilaterales. “Esta semana estará partiendo para Washington la delegación de diplomáticos que va a asumir el inicio de esta nueva etapa de relaciones y diálogo diplomático, político, entre nuestros Gobiernos”, indicó Rodríguez.



META. Rodríguez quiere el fin de las sanciones.

BRASIL

La Corte le concede la “domiciliaria” a Bolsonaro

La Corte Suprema de Brasil concedió la prisión domiciliaria “temporal” al expresidente Jair Bolsonaro, condenado a 27 años de cárcel por golpismo y actualmente hospitalizado por una neumonía. Se decidió que el exmandatario podrá quedarse en casa por 90 días desde su alta médica. El juez Alexandre de Moraes aceptó parcialmente el recurso, y respaldó el criterio de la Fiscalía, porque Bolsonaro hoy “requiere atención constante”.

CANDIDATURA

Chile retira el apoyo a Bachelet en la ONU

El nuevo gobierno chileno, liderado por José Antonio Kast, anunció que retira su apoyo a la candidatura de la expresidenta Michelle Bachelet para dirigir la ONU, impulsada por Boric. En un comunicado oficial, el ministerio chileno de Asuntos Exteriores explicó: “Hemos llegado a la convicción de que el contexto de esta elección (...), las diferencias con algunos de los actores relevantes que definen este proceso, hacen inviable esta candidatura”.

DEPORTES



GENTILEZA

LA FOTO. Messi toma mates con el Chiqui Tapia en el complejo de Ezeiza. El plantel ya está completo para los amistosos ante Mauritania y Zambia.

Entradas agotadas, pese a los precios

Argentina enfrentará Mauritania en La Bombonera el viernes y las entradas se agotaron el lunes, pese a que los precios habían generado debate. El estadio de Boca tiene capacidad para 57.000 personas, aunque en estos casos la AFA destina tickets a protocolo, auspiciantes y autoridades, por lo que la cantidad entradas vendidas no suele precisarse. Los tickets arrancaban en los 90.000 pesos para las generales y llegaban hasta los 490.000 en plateas preferenciales. En dólares, los valores iban de 64 a 350, lo que resulta más accesible si se compara con otros encuentros internacionales. Por ejemplo, Brasil enfrentará a Francia en Boston con precios que van de 216 a 779 dólares. En tanto, Uruguay jugará ante Inglaterra en Wembley, con entradas que oscilan entre 47 y 108 dólares.

Scaloni ajusta el lápiz y define la lista oficial

FÚTBOL. Ya hay entre 23 y 24 lugares cerrados, por lo que quedarían dos o tres nombres por resolver. ¿Las alternativas que debe cubrir? Un cinco posicional, un tercer nueve o un revulsivo entre los pibes.

Un gran porcentaje de la gente elegirá quedarse con los amistosos a los que llaman low cost. Otra porción pondrá su foco en los precios de las entradas para estar en La Bombonera el viernes 27 y el martes 31. Una parte más pequeña, quizá, ponga la lupa en qué puntos comparables pueden tener Mauritania y Zambia, africanos como Argelia, para ese primer partido del Mundial 2026 que está marcado con rojo en el 16 de junio del calendario colgado de una de las paredes del predio de Ezeiza. Pero esta semana de entrenamientos que oficialmente empezó ayer será de decisiones fuertes para la Selección Argentina. Será la que terminará de convencer a Lionel Scaloni para cerrar los últimos cuatro lugares en blanco que existen en la lista final de la defensa de la tercera estrella.

Ha dejado en claro muchas veces el DT nacido en Pujato, Santa Fe, que los entrenamientos son tan importantes como los partidos. De ahí sale el hambre competitivo de un plantel que no paró de coleccionar trofeos en

los últimos cinco años. Ese nivel abre pocos interrogantes sobre los futbolistas fijos y solo entró en escena el recambio generacional o las lesiones, además de rendimientos disruptivos de jóvenes que piden pista.

Hay una primera cuestión a resolver por el cuerpo técnico albiceleste. Es una cuenta simple. En

Respecto de Qatar, Scaloni cuenta ahora con jugadores más versátiles, por lo que la lista no sería tan lineal como entonces.

“Cuando jugamos previamente al Mundial de Qatar tampoco hubo amistosos exigentes. Extrañaba mucho venir y disfrutar al máximo de este momento”.

Enzo Fernández
Mediocampista - Selección Argentina

Qatar 2022, Scaloni eligió llevar tres arqueros, nueve defensores, siete mediocampistas y siete delanteros. Hoy hay abundancia y administrarla es tan difícil como hacerlo en la necesidad. Y la versatilidad de muchos jugadores hace que ese código numérico no sea tan lineal esta vez.

Es inteligente Scaloni. Lo demostró cuando Enzo Fernández irrumpió en aquellos amistosos contra Honduras y Jamaica y no dudó en citarlo al Mundial de su consagración. También con Joaquín Correa, que no estaba en condiciones de jugar después de aquella prueba contra Emiratos Árabes Unidos y lo reemplazó con Thiago Almada. El punto es que no importa el rival sino el rendimiento.

Y por eso serán fundamentales los entrenamientos más dos pruebas contra los africanos que empezaron ayer a la tarde en el predio Lionel Andrés Messi y terminarán el martes siguiente en La Bombonera.

Son 33 nombres para 26 lugares
Analicemos sector por sector. Una ficha por llenar está en el

Un convocado más de urgencia

1 ESTÁ ACÁ. Agustín Gai, el ex lateral de San Lorenzo hoy en Palmeiras, recibió el llamado de Lionel Scaloni para sumarse en reemplazo del lesionado Gonzalo Montiel.

2 LO RECIBIÓ EL CHIQUI. Ayer por la mañana se sumó al plantel albiceleste, Lionel Messi. “¡Bienvenido, capitán! Llegó el mejor del mundo (y con los mejores mates)”, tuiteó Tapia.

3 LA FÓRMULA. En Qatar 2022, Scaloni eligió llevar tres arqueros, nueve defensores, siete mediocampistas y siete delanteros. ¿Cambiará su idea para este Mundial?

arco, con Juan Musso convocado de nuevo y en principio por delante de Walter Benítez. Emiliano Dibu Martínez y Gerónimo Rulli son fijas.

En la defensa, restaría definir el segundo lateral izquierdo para pelear con Nicolás Tagliafico. En Ezeiza estarán Marcos Acuña (de irregular temporada en River) y Gabriel Rojas (de enorme rendimiento en Racing). Ojo que otra posible variante sería que ninguno de los dos vaya y se meta Valentín Barco.

Los cinco centrales serán Cristian Romero, Nicolás Otamendi, Marcos Senesi, Lisandro Martínez y Leonardo Balerdi (lesionado); en el lateral derecho: Nahuel Molina y Montiel.

Acá se abre el abanico. Primero hay indiscutibles: Alexis Mac Allister, Enzo Fernández, Leandro Paredes, Rodrigo De Paul y Exequiel Palacios; Lionel Messi, Julián Álvarez, Thiago Almada, Nicolás González, Giuliano Simione y Lautaro Martínez (lesionado).

Nicolás Paz y Gio Lo Celso entrarían en las fijas. Y ahí ya habría 24 lugares, por lo que quedarían dos. ¿Las alternativas? Un cinco posicional entre Máximo Perrone o el propio Barco; un tercer nueve entre Joaquín Panichelli y José López; o un revulsivo entre Franco Mastantuono y Gianluca Prestianni.

Después de esto, solo quedará tiempo para la lista definitiva y los amistosos previos. Hay que sacarle punta al lápiz, pero no escribir en lapicera, porque se sabe que con Scaloni casi nadie tiene el lugar asegurado y todo puede cambiar hasta el último día.

Gimnasia y Esgrima quiere un Titán como nuevo entrenador

FÚTBOL. Aunque la ronda de nombres suma un puñado más de protagonistas, la dirigencia mensana parece haber elegido a su favorito: Martín Palermo. En las próximas horas habría confirmación oficial.



GENTILEZA

EXPECTATIVA. Martín Palermo dejó un grato recuerdo en su paso por Mendoza y la dirigencia mensana lo quiere.

Juan Azor
jazor@losandes.com.ar

La salida de Ariel Broggi como entrenador de Gimnasia y Esgrima activó rápidamente el operativo sucesión y, en cuestión de horas, el club de calle Lencinas parece haber encontrado a su principal apuntado: Martín Palermo. El exdelantero de Estudiantes y Boca Juniors, entre otros, que se encuentra sin equipo, pica en punta para asumir el cargo y todo indica que su llegada es inminente. Las negociaciones avanzaron con rapidez y podrían cerrarse entre hoy y mañana, en un movimiento que genera expectativa en el mundo del Lobo.

En las últimas horas, un dato reforzó aún más esa sensación: Palermo estaría en en Mendoza. Alojado en un hotel céntrico, su presencia es interpretada como una señal concreta de que el acuerdo deportivo estaría muy cerca de concretarse. Mientras tanto, la dirigencia mensana trabaja en los detalles finales para oficializar su contratación. En paralelo, hubo otros nombres en carpeta. La dupla Favio Orsi-Sergio Gómez fue una de las alternativas analizadas, al igual que Guillermo Farré. Sin embargo, con el correr de las horas, la opción de Palermo fue tomando fuerza hasta convertirse en la prioridad.

El cambio de entrenador llega tras un ciclo irregular. Bajo la conducción de Broggi, el equipo nunca logró consolidar una identidad clara y alternó rendimientos sin continuidad. La falta de respuestas tácticas y la dificultad para sostener buenos pasajes terminaron por desgastar el proceso. Ahora, con la posible llegada del “Titán”, el Lobo mendocino busca un golpe de efecto que le permita renovar energías y reencaminar su rumbo en la temporada, tras su vuelta a la Primera División. Las próximas horas serán clave para confirmar lo que muchos allegados dan como un hecho.

Un nuevo retorno al fútbol argentino

El posible regreso de Martín Palermo al fútbol argentino se da tras su última experiencia fuera del país, que tuvo lugar en Paraguay. El entrenador venía de dirigir en el exterior a Olimpia, donde sumó rodaje internacional y se mantuvo activo lejos del ámbito local, a la espera de una oportunidad para volver a dirigir en Argentina. Antes de ese paso por el fútbol paraguayo, Palermo había tenido su última etapa en el país al frente de Platense en 2023, dejando una imagen positiva que sostuvo su consideración dentro del mercado de entrenadores. Desde entonces, su nombre circuló en distintas posibilidades, e incluso, recientemente, estuvo cerca de asumir en San Lorenzo tras la salida de Damián Ayude, aunque finalmente la dirigencia optó por otro camino.

“Estamos entrevistando a varios. La decisión la vamos a tomar el jueves. Son técnicos con filosofías diferentes: ya hemos visto cinco y nos quedan cinco más”.

Fernando Porretta
Presidente - Gimnasia y Esgrima

LIGA PROFESIONAL

Sebastián Villa finalmente no fue citado por Colombia

Sebastián Villa, delantero de Independiente Rivadavia, vivió días de pura incertidumbre: aunque inicialmente apareció en la lista preliminar de convocados para la Selección de Colombia, finalmente fue excluido del listado oficial. El entrenador Néstor Lorenzo explicó la decisión, destacando que se trató de una determinación táctica y de preparación del plantel, y que Villa seguirá siendo tenido en cuenta para futuras convocatorias si mantiene su rendimiento. La noticia generó sorpresa entre los hinchas y medios de comunicación, que esperaban ver al atacante cafetero sumando minutos con en los próximos compromisos del seleccionado colombiano.

LIGA PROFESIONAL

Boca confirmó la gravedad de la lesión de Agustín Marches

Boca Juniors confirmó que su arquero Agustín Marchesín sufrió un desgarró grado 3 en el aductor derecho durante el triunfo 2-0 sobre Instituto en la Bombonera. La lesión lo deja fuera de acción más de tres semanas, descartando su participación en el debut de la Copa Libertadores ante Universidad Católica y en el primer partido como local frente a Cruzeiro. Marchesín se lesionó en el segundo tiempo, tras un esfuerzo defensivo, por el que finalmente debió ser reemplazado. A pesar de la gravedad de la lesión, el club mantiene expectativas por su recuperación, basándose en un desgarró anterior que superó en 21 días.

MLS

El delantero francés Antoine Griezmann jugará en Orlando City

Antoine Griezmann dejará el Atlético Madrid para sumarse al Orlando City de la Major League Soccer. El club español confirmó el acuerdo tras semanas de negociaciones y precisó que el delantero viajó a Orlando para formalizar su contrato durante los días de descanso que le otorgó el equipo. El histórico goleador del Atlético de Madrid, máximo artillero del club con 211 goles en 488 partidos, comenzará un nuevo desafío en Estados Unidos. Griezmann compartirá la MLS con Lionel Messi, en el clásico estadounidense entre Orlando City e Inter Miami, lo que promete un duelo de alto nivel entre figuras del fútbol mundial.

Venta de entradas para Maipú- Tomba

FÚTBOL. Los fanáticos botelleros o del Expreso ya pueden adquirir sus boletos para el clásico del domingo. Se jugará a las 17, en el Malvinas.

El domingo a las 17, Mendoza vivirá un duelo especial de la Primera Nacional: Deportivo Maipú recibirá a Godoy Cruz en el Malvinas Argentinas, con ambas parcialidades. La organización del encuentro ya definió los detalles de acceso y venta de entradas para garantizar un operativo ágil y seguro. Los aficionados deberán adquirir sus tickets exclusivamente a través de la plataforma Global-Fan, presentando el ingreso digital y el DNI al momento de entrar. Los socios de Maipú podrán acceder con la cuota al día. En cuanto a la distribución de entradas, los hinchas del Tomba tendrán a disposición la popular



GENTILEZA

CLIMA. El clásico entre Maipú y Godoy Cruz será con ambas parcialidades.

norte, con un costo de 45 mil pesos por persona (desde los 4 años), y la platea cubierta del mismo sector, a 60 mil pesos. Por su parte, los hinchas del Botellero accederán a las populares de la cabecera sur por 35 mil pesos y a la platea cu-

bierta del sector sur, también a 60 mil pesos. Se prevé un importante operativo de seguridad, en lo que será el primer choque oficial entre ambos en la Primera Nacional, desde que el Expreso perdió la categoría.

Todo definido para el duelo

1 INGRESO LOCAL. Los simpatizantes botelleros llegarán al estadio por los diferentes accesos que ubican en el sector Sur. Habrá dos pulmones destacados.

2 INGRESO TOMBINO. Desde el Ministerio de Seguridad confiaron que los hinchas de Godoy Cruz podrán llegar al estadio por Avenida Libertador, para ocupar el sector Norte.

3 ATENCIÓN. Según confirmaron desde calle Vergara, el canje de entradas para discapacitados será el viernes 27 de 10.30 a 13.30 en la Secretaría del Club.



JUGADA CLAVE. Castro ha sido el mayor artífice de los córner cortos en Chile.

Alfredo Castro sigue batiendo récords en el extranjero

HOCKEY CÉSPED. Desde hace más de 10 años, el ex DT de Andino y de los seleccionados mendocinos trabaja en Chile, donde hizo una “revolución”.

En junio de 2013, la selección femenina de hockey sobre césped de Chile enfrentó a Países Bajos en semifinales de la World League. El resultado fue un contundente: 7-0 para las neerlandesas. Nueve años después, en el Mundial de España-Holanda 2022, las chilenas se toparon con las locales, pero la derrota fue más ajustada: 2-1.

Este resultado evidenció el crecimiento del hockey femenino chileno, consolidado con el título invicto en el premundial de Santiago, que le dio el pase al Mundial de Bruselas y Ámsterdam.

Estos logros tiene un nombre propio: Alfredo Castro, entrenador mendocino que ha liderado el desarrollo del hockey femenino en Chile. Radicado allí por más de quince años, Castro dirigió al seleccionado mayor entre 2004 y 2009, y luego regresó en 2013, decidido a transformar el deporte en Chile. Actualmente,

es head coach de la Federación y supervisa los cuerpos técnicos de las selecciones juveniles y mayores. Andrés de Witt, titular del organismo, dijo: “Sin él, no sé si se podría haber logrado todo este desarrollo”.

Uno de los aspectos más destacados de su trabajo es el entrenamiento de córner corto. “Cachito” Vigil reconoció la importancia del trabajo de Castro en la preparación de estas jugadas.

“Está encargado de todos los cuerpos técnicos juveniles y de la planificación de cada equipo. Sin él, no sé si se podría haber logrado todo este desarrollo”.

Andrés de Witt
Presidente - Federación de Chile

Castro incluye logros en Argentina: fue el primer mendocino en coronar campeón argentino al seleccionado de damas mayores locales en 1994, el único en llevar a un club del interior como Andino al título nacional y el primer coach de clubes del interior en conquistar un Panamericano.

Gracias a años de planificación, formación y estrategias innovadoras, Chile pasó de recibir goleadas históricas a posicionarse entre las mejores del mundo, dejando en evidencia el impacto de Alfredo Castro en su crecimiento.

11°
Posición en el ranking mundial
Bajo la dirección de Alfredo Castro, la selección femenina de Chile alcanzó por primera vez esa posición.

BOXEO

Joel Mafauad busca el título latino ante Farías

El próximo viernes, Joel Mafauad buscará volver al triunfo ante el santafesino Mariano “Chino” Farías en la pelea estelar de la velada organizada en San Miguel de Tucumán. El combate, con el título Latino OMB welter vacante en juego, comenzará a las 22. En el semifondo, Lucrecia Manzur y Nair Erling disputarán el cinturón latino OMB de peso pluma. Mafauad aseguró que busca una revancha internacional.



CHANCE. Joel Mafauad enfrentará a Mariano el Chino Farías.

Punto final para el sueño de Tomás Etcheverry en Miami Open

TENIS. El argentino chocó contra el estadounidense Tommy Paul, quien no otorgó ventajas y lo venció 6-1 y 6-3. Fue el mejor ATP Masters 1000 de su carrera.

Lejos estuvo de ser la tarde soñada en los octavos de final del Miami Open para Tomás Etcheverry (32° ATP). El argentino, que no había cedido sets en sus dos primeras presentaciones, fue víctima de la mejor versión de Tommy Paul (23°), quien lo venció por 6-1 y 6-3.

La balanza se inclinó en favor del estadounidense desde un principio del encuentro. Con un tenis agresivo y certero, el local marcó claras diferencias ante un desconcertado platense, quien no pudo hacer demasiado para frenar el aluvión en la primera manga.

Distinto fue el caso en el segundo parcial, cuando el de Nueva Jersey aminoró la intensidad de su juego y le permitió al último campeón del ATP 500 de Río comenzar a hacerle daño con sus tiros y crecer en confianza en el juego. Sin embargo solo sería un pequeño oasis en el desierto, a raíz de que el ex número 8 del mundo pareció calentar motores nuevamente y, tras un parejo comienzo, logró un quiebre fundamental en el quinto game del

juego para sacar una ventaja que sería definitiva en el curso del match.

De esta manera, el pupilo de Wally Grinovero cerró su mejor participación histórica hasta el momento en un torneo Masters 1000, producto de sus victorias en fila contra el belga Zizou Bergs (45°) y el juvenil español Rafael Jodar (109°) para alcanzar sus primeros octavos de final, después de registrar tres derrotas en tercera ronda, en Roma 2024, Shanghai 2024 y Toronto 2025.

Sinner, intratable
Jannik Sinner (N° 2 del ranking ATP), reciente campeón en el BNP Paribas Open de Indian Wells, sigue mostrándose intratable sobre la pista dura estadounidense. Y en cuarta ronda en el Hard Rock Stadium superó al local Alex Michelsen por 7-5, 7-6(4), en una hora y 41 minutos, para elevar hasta 14 sus victorias consecutivas en torneos ATP Masters 1000.

Al cierre de esta edición, Fran Cerúndolo buscaba su pase a cuartos de final, ante el francés Ugo Humbert.



POSITIVO. El tenista argentino realizó el mejor Masters 1000 de su carrera.

AUTOMOVILISMO

Exhibición de Colapinto en Buenos Aires

Franco Colapinto volverá a la Argentina para una exhibición en Palermo el domingo 26 de abril, antes del Gran Premio de Miami. Los fanáticos podrán verlo recorrer desde el Monumento a los Españoles hasta Sarmiento en un auto Alpine de temporadas anteriores, decorado como el actual F1 con que compite. Habrá tribunas para 20 mil personas con ticket y acceso libre en la parte externa.

RUGBY

Las Yaguaretés ascienden a la elite del Seven

Las Yaguaretés representarán a Argentina en la definición del Circuito Mundial de Seven 2025/26, tras el histórico ascenso a la elite, logrado en Montevideo. El torneo uruguayo mostró la garra del equipo de Nahuel García: 4 victorias y 1 derrota, destacándose Virginia Brígido como MVP. Ahora competirán en Hong Kong, Valladolid y Bordeaux, contra Nueva Zelanda, Australia y Estados Unidos.

LOS ANDES
PASS

Pasajes y alojamiento

HASTA
20%
OFF*



*CONSULTAR BASES Y CONDICIONES EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

ESPECTÁCULOS

La historia del rock argentino guarda capítulos dorados para aquellos que supieron interpretar el pulso de la calle. Entre esos protagonistas, Memphis La Blusera ocupa un lugar de privilegio, aunque su camino hacia el reconocimiento no fue ni rápido ni sencillo. Nacida en la intersección de las avenidas Rivadavia y Lacarra, en el barrio porteño de Floresta, la banda necesitó más de diez años de rodaje en el circuito *underground* antes de alcanzar la consagración masiva que la transformaría en un fenómeno cultural durante la década de los 90.

El reciente libro *Lo único importante. La fantástica historia de Memphis La Blusera*, del periodista Guillermo Blanco Alvarado, funciona como el documento necesario para reconstruir este itinerario.

La génesis del grupo se sitúa entre fines de 1976 y principios de 1977, cuando un grupo de amigos unidos por la devoción a B.B. King y las largas noches de bar decidió darle forma a un proyecto musical. El primer epicentro creativo fue una casa en La Paternal, propiedad del saxofonista Emilio Villanueva, quien se convirtió en el motor organizativo de aquellos años fundacionales.

En ese entonces, Adrián Otero, quien luego sería el rostro y la voz icónica del conjunto, se encontraba en Europa. Desde allí participaba enviando letras por correo, un aporte que ya perfilaba la lírica urbana y nocturna que caracterizaría a la banda.

El debut oficial ocurrió el 5 de mayo de 1978 en el teatro Unione e Benevolenza, con una formación que incluía a Daniel Beiserman en bajo y voz, Villanueva en saxo tenor, Jorge Napolitano en piano, Eduardo Vallejos y Oscar Almará en guitarras, y Raúl La Fuente en batería.

No fue hasta fines de 1980, con el regreso de Otero al país, que se consolidó el tridente creativo compuesto por él mismo, Beiserman y Villanueva. Esta unión fue la columna vertebral que tomó las decisiones más trascendentales durante las décadas siguientes.

En 1983 llegaría el primer trabajo discográfico, *Alma bajo la lluvia*, que contenía piezas fundamentales como *El blues de las 6 y 30* y la inmortal *Moscato, pizza y fainá*, una canción que con el tiempo se volvió un himno ineludible de la cultura porteña y que evoca a un vino de una familia mendocina (Crotta).

Durante la segunda mitad de los años 80, la popularidad de Memphis creció de manera constante pero orgánica. Sus seguidores iniciales conformaban



ADRIÁN OTERO. Fue la cara visible de la banda. En la cumbre del éxito, murió en un accidente automovilístico.

Memphis La Blusera. Un homenaje a la banda y a su legendario líder

MÚSICA. Un libro rescata la trayectoria del grupo porteño y revela su transformación profunda, marcada por el paso de los escenarios subterráneos a la masividad televisiva. Un ícono del “blues local”.



REINVENTADOS. Memphis la Blusera continuó su recorrido y así luce su formación actual.

una fauna particular: barras de clubes de fútbol como Chicago, All Boys, Vélez y Argentinos Juniors se mezclaban en shows que solían terminar en grescas, otorgándole a la banda un aura de peligro y autenticidad barrial. Musicalmente, el grupo tam-

Guillermo Blanco Alvarado transformó en un libro la historia de Memphis la Blusera para revalorizar el papel de la banda.

bién experimentó cambios; para 1986, con el disco *Medias negras*, el sonido tradicional del blues incorporó teclados modernos y baterías electrónicas, adaptándose a la estética de la época.

El verdadero punto de in-

flexión llegó en los años 90, coincidiendo con un auge del blues en Argentina. En un contexto donde figuras internacionales como Albert King y B.B. King visitaban el país con frecuencia, Memphis logró dar el salto definitivo. Tras años de recorrer pubs en San Telmo y Flores, la banda alcanzó el Estadio Obras y sus canciones empezaron a sonar en los programas de mayor audiencia de la televisión argentina, como los ciclos conducidos por Marcelo Tinelli. Temas como *La flor más bella* se convirtieron en cortinas musicales cotidianas para millones de personas.

Sin embargo, este éxito masivo trajo consigo una relación ambivalente con la crítica especializada y con parte de su público original. El hecho de que la banda participara en desfiles de moda o en programas de espectáculos de alta exposición mediática pareció, para algunos, restarle méritos artísticos. A esto se sumaba una lírica que, en piezas como *La bifurcada*, exponía una visión del mundo que algunos sectores comenzaron a cuestionar por su supuesto machismo.

A pesar de las tensiones, la producción discográfica de esos años fue prolífica y exitosa. Álbumes como *Nunca tuve tanto blues* (1993), *Memphis en vivo* (1994) y *Cosa de hombres* (1995) los mantuvieron en la cima de las ventas y la convocatoria.

La banda había logrado algo inusual: que un género tradicionalmente de nicho como el blues se integrara al ADN del consumo popular argentino, fusionándose con el espíritu del tango y la idiosincrasia del porteño de barrio.

El relato histórico de Memphis también tiene sus sombras. El paso del tiempo y las presiones del éxito afectaron la salud de sus integrantes, con el alcohol y las adicciones dejando huellas profundas en la estructura del grupo.

En 2008, tras casi tres décadas de liderazgo, Adrián Otero decidió abandonar la formación para iniciar un camino solista, un proceso que quedó truncado por su trágica muerte en un accidente automovilístico en 2012.

Tras un paréntesis necesario, la banda retomó su actividad ese mismo año, manteniendo vivo el legado de una marca que ya es patrimonio de la música nacional.

Memphis La Blusera no ha sido sólo una banda de blues; también fue el cronista de los amores imposibles, del gin, de la cerveza y de las brumas que envuelven a la calle Corrientes. Su historia es la de un grupo de amigos que, sin olvidar nunca su origen en una esquina de Floresta, logró que todo un país cantara sus penas y alegrías a ritmo de 12 compases.

José María Muscari. Estrenó una obra escrita con IA

TEATRO. A través de la transformación de testimonios reales en monólogos, el dramaturgo presentó en el Cervantes “Doradas”.

José María Muscari ha vuelto a sacudir la escena teatral porteña, esta vez en el prestigioso Teatro Nacional Cervantes. Con el estreno de *Doradas*, el director no solo marca su debut en la emblemática institución, sino que lo hace mediante una apuesta disruptiva: la integración de la inteligencia artificial (IA) en el proceso de escritura dramática. La obra, que se presenta en la sala Luisa Vehil, se posiciona como un experimento que tensiona los límites entre la creación humana y la asistencia algorítmica.

El elenco está compuesto por Carolina Papaleo, Ginette Reynal, Cristina Alberó, Judith Gabbani y Marta Albertini. Para estas actrices, el proyecto representa una doble novedad: es la primera vez que pisan el escenario del Cervantes en su madurez artística y lo hacen interpretando textos generados a partir de sus propias vivencias, procesadas por IA.

El método de trabajo fue exhaustivo. Muscari entrevistó a cada una de las protagonistas por separado, indagando en sus

personalidades, trayectorias y memorias sobre la fama y el paso del tiempo. Ese material documental, compuesto por declaraciones íntimas y anécdotas, fue introducido en un algoritmo que se encargó de estructurar los monólogos. El resultado es un texto coral donde las actrices no encarnan personajes de ficción, sino versiones de sí mismas.

Desde lo visual, la obra complementa esta faceta tecnológica con una estética marcadamente retro y sofisticada. La puesta cuenta con vestuario de Verónica de la Canal y escenografía de Martín Roig, creando una atmósfera que Muscari define como un “manifiesto sobre las emociones maquilladas”. La pieza busca rescatar el brillo de estas “mujeres doradas”, permitiéndoles refulgir nuevamente en un entorno que combina el prestigio institucional con la modernidad del “power up” tecnológico.

Doradas se mantendrá en la cartelera de Buenos Aires hasta finales de mayo, con funciones de jueves a domingos a las 18. Además de su valor artístico, el espectáculo incluirá una gala benéfica el 16 de abril, organizada por la Asociación Amigos del Teatro Nacional Cervantes para recaudar fondos destinados a la infraestructura del edificio.



EQUIPO. El director, junto a las protagonistas de “Doradas”.



AUTORES. Juan José Campanella y Cecilia Monti (coautores de la obra) ante el cartel de “Empieza con D”.

Campanella. Trae a Mendoza “Empieza con D”, su nueva pieza teatral

TEATRO. El director de cine y de teatro llega a Mendoza en junio con su más reciente obra, en la que actúan Eduardo Blanco y Victoria Almeida.

Después de conquistar al público en cine y televisión, Juan José Campanella regresó a la escena teatral con una propuesta que combina humor, sensibilidad y mirada sobre los vínculos contemporáneos.

Se trata de *Empieza con D, siete letras*, su primera obra original desde *Parque Lezama*, que desembarcará en Mendoza con tres funciones programadas para el 12, 13 y 14 de junio en el Cine Teatro Plaza de Godoy Cruz.

La obra, protagonizada por Eduardo Blanco y Victoria Almeida, se presenta como una comedia romántica con sello argentino, donde lo cotidiano se vuelve territorio de reflexión emocional.

De qué habla la obra
La historia transcurre en un es-

pacio tan banal como revelador: la sala de espera de un consultorio dental.

Allí, dos universos aparentemente opuestos colisionan para dar lugar a un vínculo tan inesperado como transformador.

Miranda Delgado es una profesora de yoga en sus treinta: verborrágica, carismática y dueña de un humor filosófico que no da tregua.

Del otro lado está Luis Cavalli, un médico retirado, viudo, que transita sus sesenta con la sensación de haber quedado desfasado frente a un mundo que ya no termina de comprender.

El encuentro entre ambos — cargado de ironías, tensiones y complicidades— se convierte en el motor de una trama que oscila entre la risa y la emoción.

Campanella construye así

una especie de montaña rusa emocional donde el amor no aparece como un ideal romántico clásico, sino como una posibilidad tardía, imperfecta, pero profundamente humana.

Lejos de los clichés, *Empieza con D, Siete Letras* propone una mirada sobre las segundas oportunidades. Algo que va en sintonía con una obra adaptada por Campanella y que tuvo una gran repercusión en el teatro y recientemente también en Netflix: “Parque Lezama”, donde también actúa Blanco.

Las funciones tendrán lugar en el Cine Teatro Plaza (Colón 27, Godoy Cruz), con entradas que van desde los \$45.000 hasta los \$50.000, según ubicación. La expectativa es alta: algo que lleva el sello de garantía del director de cine más importante del país.



16
ABRIL
21:30 HS

LA VOZ QUE TRIUNFA EN EL MUNDO

MARTIN MASIELLO

Cine Teatro
Plaza

GODOY CRUZ MZA

PAR ENTERTAINMENT GROUP

entrada web

VICKY BOSSO PROD & MGMT

AC/DC. La banda dio el primero de sus shows en Buenos Aires

HARD ROCK. Tras casi 17 años de ausencia, el grupo volvió a la Argentina para reafirmar su vigencia absoluta. Ante una multitud fervorosa, el grupo desplegó un repertorio cargado de clásicos.

El rugido que durante más de una década pareció dormido volvió a sacudir el corazón de la ciudad de Buenos Aires. El regreso de AC/DC a Buenos Aires no fue simplemente un concierto más en la nutrida agenda internacional; fue el reencuentro de una parte esencial de la historia emocional del rock con su público más fiel. Casi diecisiete años después de aquellas jornadas memorables de 2009, la banda australiana retomó un vínculo visceral con una audiencia que la adoptó como propia hace ya mucho tiempo.

Desde las primeras horas de la tarde, las inmediaciones de la cancha de River Plate se convirtieron el lunes en el escenario de una peregrinación incesante. Miles de seguidores, vestidos con las rigurosas remeras negras y portando los emblemáticos “cuernitos” rojos, colmaron las calles en un rito generacional que unió a padres e hijos. La expectativa se palpaba en el aire y, una vez dentro del estadio, la ansiedad se tradujo en un murmullo ensordecedor que solo se interrumpió cuando, pasadas las 21, las luces se extinguieron por completo.

Sin necesidad de introducciones extensas ni artificios innecesarios, el escenario cobró vida con una descarga eléctrica inmediata. Angus Young, inmutable en su eterno uniforme escolar, irrumpió en escena para disparar los primeros acordes de *If You Want Blood (You’ve Got It)*. La explosión fue total. A su lado, la voz áspera y potente de Brian Johnson demostró que el tiempo no ha mermado su capacidad de liderazgo. Cuando sonaron los compases iniciales de



ANGUS YOUNG. El guitarrista, líder y emblema de la banda (a punto de cumplir 71 años), se lució, como siempre.

El grupo tiene previstas nuevas presentaciones en el estadio de River Plate para los próximos días 27 y 30 de este mes.

Back in Black, el Monumental se transformó en una masa vibrante y unánime que cantó cada palabra como si el tiempo se hubiera detenido.

La formación actual de la banda sostiene con una solidez envidiable el legado del grupo. Junto a los pilares Young y Johnson, Stevie Young —quien mantiene vivo el espíritu rítmico de su tío Malcolm—, Matt Laug en batería y Chris Chaney en el bajo, cons-



DESPLIEGUE. AC/DC y su público argentino: una combinación perfecta.

truyeron una pared de sonido sin fisuras. Cada riff y cada golpe de percusión reafirmaron que AC/DC sigue siendo una fuerza indomable de la naturaleza.

La noche avanzó como una ceremonia de himnos inmortales. Con *Thunderstruck*, el estadio se convirtió en una tormenta eléctrica real, apoyada por relámpagos visuales que caían desde las pantallas mientras miles de gargantas acompañaban el estribillo. Poco después, la imponente campana de *Hells Bells* descendió lentamente sobre el escenario, arrancando una ovación que erizó la piel de los presentes.

Uno de los puntos más altos de la velada llegó con *Highway to Hell*. No fue solo una ejecución musical, sino un ritual colectivo donde el campo y las plateas se fundieron en una sola voz.

El carisma de Johnson, en constante diálogo con la multitud, y la energía inagotable de Angus Young, recorriendo cada rincón de las tablas, sellaron un pacto que trasciende modas.

En términos visuales, la puesta del “Power Up Tour” apostó por la sobriedad y la contundencia, dejando que la música fuera la verdadera protagonista.

Al finalizar la jornada, mientras el eco de los últimos acordes se desvanecía en la noche de Núñez, quedó una certeza flotando en el ambiente: el rugido de AC/DC sigue tan vivo como siempre.

Con nuevas funciones programadas para los días 27 y 31 de marzo, la historia de amor entre la banda y la Argentina acaba de escribir un nuevo y glorioso capítulo.

Rubens Correa. Murió el prestigioso director y dramaturgo

TEATRO. El también actor, dirigió algunas obras que dejaron una huella en la escena argentina. Tenía 86 años.

Rubens Correa, actor, director teatral, dramaturgo, docente y gestor cultural, murió a los 86 años. La Asociación Argentina de Actores lo despidió con suma tristeza en un comunicado, en el que cuentan su extensa y destacada trayectoria.

Rubens Correa fue uno de los grandes referentes de la escena argentina. Se desempeñó

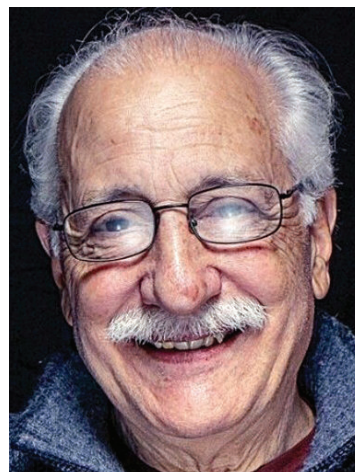
como director del Teatro Nacional Cervantes y director ejecutivo del Instituto Nacional del Teatro.

Correa nació en Olavarría el 11 de marzo de 1935. Inició su vocación artística en Azul, donde trabajó en radioteatro y creó el Grupo Teatro Popular Horizonte.

En la década del ‘50 se trasladó a la ciudad de Buenos Aires para formarse y se integró al grupo Nuevo Teatro, dirigido por Pedro Asquini y Alejandra Boero, del que formó parte entre 1957 y 1970. Ese año se afilió a la Asociación Argentina

de Actores y viajó a Nueva York, invitado por el director Carlos Trigo, para sumarse al Grupo 11 al Sur. Con este elenco realizó durante cuatro años una gira internacional con el espectáculo Buenos Aires Hoy, presentándose en más de 20 países y asumiendo también su dirección.

En 1975 regresó a Buenos Aires, donde trabajó como actor en *El proceso*, de Kafka, dirigido por Raúl Serrano, y desarrolló una intensa labor docente. Desde entonces, construyó una trayectoria prolífica, especial-



RUBENS CORREA. Un referente para muchos directores teatrales.

mente como director. En 1981 participó de Teatro Abierto.

Entre sus trabajos actorales en teatro se encuentran *El te-*

rritorio del poder; *La danza macabra*; *Sacco y Vanzetti*; *Polvo púrpura*; *Los indios estaban cabreros*; *La valija*; *Integral Pavlovsky*; *Sempronio*, el peluquero y los hombrecitos, entre otras.

Como director, dejó una huella profunda con títulos como *La malaleche*, *Aparecido*, *El bizco*, *¡Moreira!*, *Inventario*, *Una mañana sin sol*, *Sábanas frías*, *Lazo mecánico familiar*, *A propósito del tiempo*, *Rojos globos rojos*, *Los siete locos*, *Teresa Batista cansada de guerra*, entre muchos otros.

Como gestor cultural, encabezó destacadas gestiones al frente del Instituto Nacional del Teatro y del Teatro Nacional Cervantes, que dirigió durante más de una década.

clasificados

GODOY CRUZ: Casas Compra-Venta

Inmuebles

COMPRA-VENTA

CASAS - G.Cruz

LAGO CORRENTOSO. Esquina. 3 dormitorios, suite. Multicochera. Segura. Amplia. DUENO VENDE 2614706112.

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS

DPTOS - Capital

CENTRICO. Frontal, IMPECABLE. Luminoso-Ascensor. 2 Dormitorios.-Living, baño, y cocina separada. \$390.000.- SIN COMISIÓN. 261-155063341

Automotores

VENTA

Casas rodantes y embarcaciones

FERRARO TRAILERS
ENGANCHES. Motos. Lanchas. Cuatriciclos. A medida. Nacionales. Im portados. Reparaciones. Viamonte 205-Guaymallén. 2614549036

Empleos

PEDIDOS

V a r i o s

ABOGADO. DESPIDOS.- RECLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSU LTAS Y TELEGRAMAS.-SIN CARGO.- ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO.-.WhatsApp..... 261-5131847.

SEÑORITA se necesita para cuida do de personas. Experiencia en dis capacidad. Monotributo indispensable. Que viva en Godoy Cruz o cerca nias. CV por WhatsApp 2613441826



Educacionales

Educacionales

UNIVERSITARIAS

Convocatoria a concurso abierto
La Facultad de Ciencias Agrarias, de la Universidad Nacional de Cuyo, inicia la convocatoria a llama do de concurso abierto de un car go efectivo de:
Jefe de Trabajos Prácticos, dedi cación exclusiva, carácter efecti vo, en la Cátedra de Dasonomía.
Inscripciones: del 01 al 20/04/2026
Más información en: <https://fca.uncuyo.edu.ar/concursos- docen-te>

Legales

SUCESORIOS

EDICTO.JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA.EXPTE. Nº422.390 "FERNANDEZ CARLOS SAMUEL P/SUCESIÓN cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se conside ren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. CARLOS SAMUEL FERNANDEZ DNI.8.143.036, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales. PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra.MARIA LUZ COUSSIRAT-Juez.- 25-03/281557/25-03

EDICTO.JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA.EXPTE. Nº423.531 "MARZIANI ENRIQUE HECTOR P/SUCESIÓN-cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se conside ren con derecho a bienes dejados por el cau sante Sr. VICENTE JUAN MOCAYAR DNI.6.861.122, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales. PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. MARIA PAULA CALAFELL-Juez.- 25-03/281558/25-03

EDICTO.Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas en autos Nº256881 "MARZIANI ENRIQUE HECTOR P/SUCESIÓN", declara la apertura del proceso sucesorio de ENRIQUE HECTOR MARZIANI.con DNI.8.152.845.y cita a los here-

EDICTOS: Sucesorios

deros, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes para que se presenten dentro de los treinta días hábiles conforme lo normado por el art.2340 del CCyCN a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador defi nitivo. 25-03/281555/25-03

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº 2464 "CHOQUE ANA P/ SUCESIÓN", cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes CHOQUE ANA, D.N.I. 34.868.806 a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS. 25-03/281553/25-03

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº 3854 "ESPINOSA JUSTO PASTOR Y ESPINOSA JUAN CARLOS P/SUCESIÓN", cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes Sres ESPINOSA JUSTO PASTOR,con LE 6861957 y ESPINOSA JUAN CARLOS,con DNI 18847535,a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS. 25-03/281559/25-03

EDICTO.Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº8249 caratulados "ORTEGA ARMANDO VICTOR P/SUCESIÓN", CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ORTEGA ARMANDO VICTOR, DNI.8.153.551 para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.- 25-03/281560/25-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de AGUIERO JULIO FRANCISCO Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Siniestro 1261125 17-03/281476/25-03A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de SANCHEZ MIRTA FANNY Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Siniestro. 1261126 17-03/281477/25-03A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de OLIVERA GLADYS RAQUEL Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Siniestro. 1261127 17-03/281478/25-03A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de MELLADO CLAUDIA ADRIANA Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Siniestro 1261128 17-03/281479/25-03A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de CAICEDO JORGE FELIX Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Siniestro. 1261129 17-03/281480/25-03A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de VILLEGAS ISAURO JESUS Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Siniestro. 1261130 17-03/281481/25-03A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de LEMOS MARIA CRISTINA Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Siniestro 1261131 17-03/281482/25-03A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de TAPIA TOMAS ALBERTO Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Siniestro. 1261132 17-03/281483/25-03A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de MOSCOSO MIGUEL ANGEL Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261133 17-03/281484/25-03A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de ROZALEZ MAURICIO AGUSTIN Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261134 17-03/281485/25-03A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de ORMEÑO LUIS HECTOR Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261135 17-03/281486/25-03A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de TRAVAGLINI MARIA DE LOS ANGELES Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261137 20-03/281520/30-03A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de VERGARA LUIS MIGUEL Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261140 20-03/281521/30-03A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de AZCURREA JUANA DEL ROSARIO Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261139 20-03/281522/30-03A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de VERGARA LUIS MIGUEL Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261140 20-03/281523/30-03A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de TORRES HUMBERTO DOMINGO Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261141 20-03/281524/30-03A

EDICTO.Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas en autos Nº256881 "MARZIANI ENRIQUE HECTOR P/SUCESIÓN", declara la apertura del proceso sucesorio de ENRIQUE HECTOR MARZIANI.con DNI.8.152.845.y cita a los here-

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de FUNES HORACIO ALBERTO Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261143 20-03/281526/30-03A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de MASCARELL MARTA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261144 20-03/281527/30-03A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de GARAY ELBA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261145 20-03/281528/30-03A

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA Nº4. cita y emplaza a here deros, acreedores y a todos los que se conside ren con derecho respecto de los bienes deja dos por el causante Sr. MATIAS MARCELO MI RANDA TRILLER DNI 31.643.900, haciéndoles saber que deben presentar escrito digital ante el Tribunal acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la pre sente publicación. Expediente CUIJ. 13-08044292-5(012054-4234400) MIRANDA TRI LLER MATIAS MARCELO P/ SUCESIÓN . Fdo. Dra. Fabiana Beatriz Munfo. Juez.- 25/03/110469/25/03/2026

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA Nº4. EXPTE Nº 012054-423427 SERRANO MARIA ELENA P/ SUCESIÓN cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra. María Elena Serrano, con D.N.I. Nº 3.785.173, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales. PLAZO TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS desde la publicación edic tal. Fdo. Dra. Érica Andrea Deblasi Juez.- 25/03/110462/25/03/2026

EDICTO Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº 8881 caratulados CASADO JORGE ALBERTO P/SUCESIÓN, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE ALBERTO CASADO, DNI.11.844.691, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.- 25/03/110460/25/03/2026

EDICTO Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº 8881 caratulados CASADO JORGE ALBERTO P/SUCESIÓN, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE ALBERTO CASADO, DNI.11.844.691, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.- 25/03/110460/25/03/2026

Legales

REMATES

EDICTO GATTO MAZOLA DANIEL, Martillero Público Mat. 2745 por orden de la Quinta Cámara Laboral, de esta primera Circunscripción, en los Autos Nº167.782 caratulados TREJO JULIO EDUARDO C/ ESPINOSA LUCAS NICOLAS Y OTROS P/ EJ. DE CONVENIO. Rematará el 31 de MARZO próximo a las 10.30 hs. En la oficina de subastas judiciales, sito en calle San Martín 322, piso PB, Ciudad, Mendoza con Base, a viva voz y al mejor postor, en el estado y condiciones en el que se encuentre el siguiente Bien. 1) Un Inmueble 100% de propiedad del demandado (ESPINOSA, LUCAS NICOLAS, DNI:37.002.771) ubicado en Calle Nicolas Serpa Nº 752, Lote Fracción C, Rodeo del Medio Departamento de Maipú, Provincia de Mendoza, con una superficie según plano y título de TRESIENTOS TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON 15 DECIMETROS CUADRADOS. (1.517,10 m2). Y Según Plano Mensura (1.560,81 m2); Comprendidos entre los siguientes límites y medidas perimetrales: Al Norte con Fracción B en 49,99 metros; Al Sur con la fracción D en 51,34 metros; Al Este con calle Nicolas Serpa en 29,93 metros; Al Oeste con Silvia Esther Linares, Fracción A en 29,97 metros, afectado a ensanche s/ 113,81 m2 y según Plano 110,63 m2. INSCRIPCIONES: Registro de la propiedad, raíz, Matricula Nº 0700594776, Dirección de Rentas, Padrón Territorial Nº07-712187-2, Municipalidad Maipú, Padrón Municipal Nº67.419; Nomenclatura Catastral Nº07-252885-6352081-0000-0; Irrigación; 1159-157 GRAVAMENES: Embargo en estos Autos Nº 8.500.000. Por oficio 13-12-2024. DEUDAS: Dirección General de Rentas s/ 17.017.21 al 08/08/25; Municipalidad de Maipú Tasas y servicios s/ NO POSEE al 24-09-2025; Irrigación: s/ 685.453 al 01/10/2025. MEJORAS: Dicha propiedad es del Lote Baldío, cerrado con ladrillo visto y portón de chapa en dos hojas color negro hacia el frente calle Nicolas Serpa, se encuentra totalmente desahabitado y no pisa construcción alguna. Se adjunta fotos de la propiedad. BASE REMATE: S/ 20.000.000.00 con incrementos no menores a S/ 1.000.000.-De donde partirán las ofertas. Adquirente abonara acto subasta y de contado 10% seña, 3% comisión y 4,5% impuesto fiscal. Saldo dentro de los tres días de aprobado remate. El adquirente deberá acompañar el correspondiente certificado catastral, siendo a su cargo la tramitación y aprobación del mismo, a fin de proceder a la inscripción registral. Se hace saber a los posibles adquirentes que no se admite la compra en comisiones. Títulos y demás documentaciones obrantes en autos donde podrán examinarse no aceptándose cuestión alguna por falta defectos de los mismos posteriores a la subasta. INFORMES: Juzgado y/o Martillero, domicilio Espejo 65, primer piso, oficina F Ciudad Mendoza, teléfono 155-690932. 16/03/110404/27/03/2026

EDICTOS. ROQUE RUBÉN ERARIO BENOIST, Martillero Público Matricula nº1854, orden: SEXTO JUZGADO DE PAZ, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza, Autos nº 261140 caratulados "BATTAGLIA LUCAS SEBASTIÁN C/CABANEZ MATIAS EZEQUIEL P/CAMBIARIA" rematará: modalidad ofertas a viva voz, con base, mejor postor, 27 de marzo del año 2026, a las 09.00

Policarbonato

makrolon

metales

ROMA

S. S. R. L.

NUEVA DIRECCION

25 DE MAYO 583

Dorrego Guaymallén

TEL. 4320368

EDICTOS: Remates

horas, en oficina de subastas judiciales sito en Avenida San Martín nº 322, Planta Baja edificio Poder Judicial II, Mendoza y será autorizado por el señor secretario de la misma y/o quien se designe a su efecto, los siguientes bienes, propiedad del accionado. Lote nº1 compuesto por un TV marca "PHILLIPS" Smart de 55" s/n visible. Base: \$150.000,00 incrementos mínimos entre ofertas \$20.000,00 Lote nº2 compuesto por una heladera exhibidora, vertical marca "INELRO", color blanco, vidriada, con motor, sin estantes, modelo MT 380, n° 0025464, en funcionamiento. Base: \$250.000,00 incrementos mínimos entre ofertas \$20.000,00 Lote nº3 compuesto por una hidrolavadora, marca "GAMMA" con manguera, completa, una soldadora, marca "KUSHIRO", color amarillo, completa en funcionamiento con mascara de soldar, una bomba centrífuga para extraer agua, marca "PLUVIUS", de ZHP, dos motosieras, marca "STILL" color naranja y un compresor, pequeño para inflar, marca "INCOO" Base: \$300.000,00 incrementos mínimos entre ofertas \$20.000,00, todos en buen estado de uso y conservación. El o los adquirentes deberán abonar acto de subasta, en moneda de curso legal y forzoso, el 10% seña, 10% comisión Martillero, 4,5% Impuesto fiscal, no se admitirá la compra en comisión, los bienes se substarán en el estado y condiciones en que se encuentran, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por fallas, faltas, defectos y/o roturas de los mismos y/o edictos, siendo su retiro y traslado por cuenta del o los adquirentes. Exhibición día 26 de marzo de 2026 de 17.30 hs. a 19.00 horas en domicilio de depósito calle Zanichelli n° 410, Coughinito, Maipú, Mendoza. Informes secretaria del tribunal o Teléfono, Martillero 2634-677009. Mail: rubenarriob@gmail.com 19/03/150768/19/03/2026

EDICTOVICTOR HUGO D'ACCURZIO, Martillero Público, Enajenador, matricula Nº 2481, orden 3º Juzgado de Procesos Concursales, autos Nº 9.963 caratulados "TALLER METALURGICO SORDI S.A. P/ QUIEBRA INDEFECTA", procederá a la apertura sobres con las ofertas, el día 14/04/2026, hora 10.00, en la Oficina de Subasta Judiciales San Martín 322 Planta Baja CAPITAL-MENDOZA, bajo la modalidad de sobre cerrados, los que serán receptados hasta las 10.00 horas del día 09/04/2026 en la Secretaría del Tribunal 2º Piso Palacio Judicial, conforme procedimiento previsto por el art. 277 CPCCY y lineamientos de la Acordada Nº 19863 del 08/11/2006 y Resolución Presidencial Nº 20565 del 20/11/2006 de la SCJ. Las oferentes participantes deberán realizar su oferta y/o mejorar la base estipulada y acompañar en garantía el 10% de la base (\$1.000.000.-), depositado en Banco de la Nación Argentina Sucursales Tribunales y a la orden de este Juzgado (Nº de Cuenta 9907292488; CBU 0110606650099072924883; Código Juzgado 52073440030; CUIT Cuenta Nº 70088147861), debiendo adjuntar el comprobante dentro del sobre y entregarlo cerrado. La adjudicación recaerá sobre el precio más alto que se ofrezca. En el acto de apertura de sobres se llevará a cabo una audiencia de mejora con puja de precio que no podrá ser inferior a \$ 100.000.- para la camioneta lote Nº 1 y \$ 50.000.- para el auto elevador lote Nº 2), a viva voz, entre las tres mejores ofertas, debiendo el ganador de la ronda de mejoramiento integrar la diferencia de la garantía de la oferta en el acto. LOTE Nº 1: Automotor FORD, tipo PICK UP, modelo F-100 DIESEL, motor FORD Nº 22904362470, chasis FORD Nº 8AFTBM34RJ099097, dominio AEL214. Base PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000.-); LOTE Nº 2: Auto elevador marca CLARCK C500 con motor marca IKA. Base PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000.-). Quien resulte adquirente deberá abonar en el mismo acto de subasta 10% comisión Martillero e integrar el 10% del precio -en su caso- El saldo de precio y el 10,5% correspondiente a L.V.A. deberá ser depositado dentro de los cinco días de notificado la aprobación de la subasta (art. 287 CPCCYT) El depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. No se admite la compra en comisión ni cesión de los derechos del adquirente (art. 46 y 268 inc. I) CPCCYT. Disponer que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobre o que de algún modo retire su oferta perderá en favor de la quiebra la suma depositada como seña o arras (art. 1059 CCC). Se hace saber que quien resulte adquirente deberá abonar los eventuales gastos de traslado y entrega de los bienes; así como los que demande la inscripción de la transferencia registral (levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.). Levy y hora de exhibición 20/03/26 de 11.00 a 12.00 hs. en calle Rodríguez Peña 2711 GUTIERREZ MAIPU MENDOZA, perpendicular hacia el sur se encuentra callejón Vildoza s/n. a aproximadamente 300 mts. entrando de sur a norte TERCER PORTON CELESTE a mano derecha. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel 261-5079047. 17/03/FMT73368/25/03/2026

Guillermo Gustavo PAREDES, Martillero Público, Matricula Nº 2416, con domicilio legal en Calle Patricia Mendocinas Nº 591, Ciudad de Mendoza, designado en Autos CUIJ: 13-07283879-8 (011851-18893) MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A C/ BIRITOS ABELARDO NOE P/ HIPOTECARIA, Orden, TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA a cargo de la Dra. Maria Marta GUASTAVINO, Secretaria Dra. Patricia Carolina DIFABIO, conforme a foja: 116: MENDOZA, 25 de Febrero de 2026. Atento a

Guillermo Gustavo PAREDES, Martillero Público, Matricula Nº 2416, con domicilio legal en Calle Patricia Mendocinas Nº 591, Ciudad de Mendoza, designado en Autos CUIJ: 13-07283879-8 (011851-18893) MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A C/ BIRITOS ABELARDO NOE P/ HIPOTECARIA, Orden, TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA a cargo de la Dra. Maria Marta GUASTAVINO, Secretaria Dra. Patricia Carolina DIFABIO, conforme a foja: 116: MENDOZA, 25 de Febrero de 2026. Atento a

AVISO DE CORTE

EN LINEA

DE MEDIA TENSION

JUEVES 26 DE MARZO DE 2026

CALLE 9 DE JULIO AL OESTE DE CALLE LA POSTA

9:00 HS. A 12:00 HS.

COOPERATIVA

EDICTOS: Remates

lo solicitado y constancias precedentes, fijar el día 10 DE ABRIL DE 2026 A LAS 09:30 hrs para que tenga lugar la subasta del inmueble matrícula 69.464/17 y porcentaje indiviso del callejón comunero matrícula 53.635/17 embargado en autos. La misma se realizará en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en calle San Martín 322, planta baja de la Ciudad de Mendoza, con la base de \$32.230.000 e incrementos mínimos de \$ 200.000, y mediante la modalidad "A VIVA VOZ", de conformidad con lo dispuesto por el art. 275 y 264 inc. III del C.P.C.C y T. Controlará y autorizará el acto de subasta, el Jefe de la Oficina de Subastas Judiciales. Hacer saber al comprador que en el acto de la subasta deberá depositar el 10% de seña y abonar al martillero el 3% por comisión, y el 4,25% de impuesto fiscal al momento de su aprobación. Asimismo, hacer saber que en ningún caso se admitirá la compra en comisión. Detalles del inmueble a subastar: Límites y medidas: Matrícula 69.464/17: Norte en 56,25 metros con fracción B7; Sur en 56,25 metros con fracción B5; Este en 35,67 metros con callejón Com de Ind. Forzosa y Oeste en 35,67 metros con fracción B1.Superficie 2.006,44 mts2 s/p y s/t.- Nom. Cat. Nº 170303005300001700005.- Matrícula 53.635/17 callejón comunero de indivisión forzosa y espacio común: Superficie s/t y s/p Nº 17/60188 marzo 09. 2.006,25 mts2. Límites Norte en 75 metros con Callejón Com de Ind. Forz. y Oeste 26 metros con callejón com. Ind. Forz. Non. Catastral Nº 1703030053000012000012. Padrón Territorial Nº 17-278193. Irrigación Nº4014-155.- CALLEJON COMUNERO: (5 POLIGONOS). Superficie total s/t s/p Nº 17/60188 marzo 09. Superficie: 1 Ha. 8358,88 mts2. Polig. a-b"-3-2-1-E-F-G-H-A. Límites: Norte punto b"-3 0,9 20 m. con serv. De paso, sur F-G 05,50 mts. con Martín Lucero y pto. H-A- 03,70 con serv. De paso acceso a calle Zamarride de Este, Pto: 3-2 187,25 mts. Con Fracción A pto: 2-1 26,75 mts. Con esp. Com. y pto. 1-E 10,00 mts. Con callejón ind. Forz. Polig. 6-5-4- 8-7: Límites Norte: pto 4-8 10,00 mts. El terreno a subastar individualizado como Fracción B6, ubicado en el domicilio de calle servidumbre de paso entre Zamaride y El Toledano, Distrito Las Paredes, Departamento de San Rafael, Mendoza, se encuentra cerrado por el callejón de ingreso por un portón de acceso comunero privado con otros vecinos. Que el lote se encuentra baldío, sin ningún cierre perimetral y sin ningún tipo de construcción. Que no es habitado por persona alguna. Que posee los servicios de agua, luz y gas natural. Pasan por frente al inmueble (lote). PRECIO -SEÑA - IMPUESTOS: Hacer saber al comprador que en el acto de la subasta deberá depositar el 10% de seña y abonar al martillero el 3% por comisión; y el 4,25% de impuesto fiscal al momento de su aprobación. Asimismo, hacer saber que en ningún caso se admitirá la compra en comisión. Publicar edictos en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por cinco (5) días alternados (art. 270 inc. I y II del C.P.C.C. y T.). A tal fin, deberá acompañarse con suficiente antelación a la subasta, el proyecto de edicto para su control; con transcripción del presente, deudas, gravámenes, días de exhibición en el inmueble y hora, no permitiéndose la sola exhibición de fotografías del bien, y todo otro dato de interés conforme constancias del expediente. Oficial al Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia de Mendoza, a fin de tomar conocimiento de la fecha de subasta ordenada en el presente (art 267 Inc IV del CPCCYT). TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA Emplazar al martillero actuante a presentar en el término de tres (3) días de realizada la subasta; la rendición de cuentas de la misma bajo apercibimiento de Ley (art 284 del CPCCYT). LUGAR Y HORA DE EXHIBICIÓN: El inmueble se exhibirá el día 08 de Abril de 2026, en horario de 10:00 a 12:00 hs. previo contacto con el Martillero Guillermo Gustavo Paredes Tel. 2625412481- Deudas y Gravámenes: Deudas: Irrigación Mat. 53.635/17; Superficial S/ 28.935,67 al 27-01-26. ATM no posee por ser callejón comunero.- Matrícula 69.464/17: Irrigación Superficial: S/ 740.311,31 al día 28/01/2.06.- ATM Plan de pago S/ 93.043,89 al día 28/01/2026.- Municipalidad Parcela Nº 2144 Sección 05 S/156.442,20 al 11/02/2026.- Gravámenes: Matrícula 69.464/17: Nº HIPOTECA: USS 40.000 a favor de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. CUIT 30500858628 domicilio Presidente Manuel Quintana 192, piso uno, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Afecta además el 03,72% (A-11) de Mat. 53.635/17.- Not. Ximena Fluixa (Reg. 367 Mza.- Esc. Nº 42 Fs. 437 del 06-04-18. Ent. Nº 156497 del 20-04-18.- 4) USURFRUCTO: vitalicio, gratuito y con derecho de acrecer a favor de los conyuges de 1º nupcias Señor López Armando Daniel DNI 14.175.888 CUIT 20- 14175888-9 y la Sra. Garcia Susana Beatriz DNI 14.297.241 CUIT 27- 14297241-2 afecta el 3,72% de A- 16 y el inm. Insc. En Mat. 53630/17. D8.- 5) PROHIBICION DE INNOVAR: En autos Nº 202546 Caratulados LUNA MA RIO CESAR C/ FARIAS MARIANA SOLEDAD P/ ESCRITURACION del Tribunal de Gest. Jud. Asoc. En lo Civil Nº 1 de San Rafael 2da. Circ. Jud. Reg. a fs. 133 T. 2 de prohibiciones. Ent. Nº 235396 del 28/10/2020. Afecta la parte de Fariás Mariana Soledad (A-10).- 6) EMBARGO: S/ 10.000.000, fijada prov presp. p/ responder a capital intereses y costas en Autos Nº 18893, Caratulados "MOLINOS RIO DE LA PLATA SA C/ BIRITOS ABELARDO NOE P/ HIPOTECARIA del 1er Tribunal de Gestión Jud. Asoc. De Paz de la 1era. Circunscripción Judicial. Reg. a fs. 186 Tº 188 de Embargos Ent. Nº 333872 del 05/11/2024.- Afecta la parte de BIRITOS Abelardo N. A-11. 7) PROHIBICION DE INNOVAR: en autos Nº 202.546 Carat. Luna Mario Cesar C/ Fariás Mariana Soledad del Tri. De Gest. Asociada en lo Civil Nº 1 de San Rafael 2da. Circ. Judicial a fs. 6 Tº 3 de Prohibiciones Ent. Nº 360.734 del 23/12/2.025. Afecta la parte de FARIAS Mariana S. Títulos y Gravámenes en Secretaría del Juzgado y Martillero. Tel Cel. 2625412481 Mail: gustavoguillep@vahoo.com. ar 17/03/2026- 138-27/03/2026

REMATEGONZALO EZEQUIEL GUARDIA CATANIA, Martillero Público-matricula 3023, con domicilio legal calle Santa Cruz 264-3º Piso, Oficina 1, Ciudad, orden Sexto Juzgado de Paz, Letrado de la Primera Circunscripción Judicial autos NºCUIJ:13-07643509-4(011811-261888) caratulados "MORALES JO FRANCO C/LUCERO TOBIAS DAVID P/PROCESO MONITORIO-REMATAR: VEINTISEIS DE MARZO DE 2026 A LAS ONCE HORAS(26/03/2026, 11.00HS).- OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES.(Edificio II del Poder Judicial de Mendoza, Planta Baja).Sita calle San Martín.322, Planta Baja,Ciudad, Mendoza.Y CON EL SISTEMA TRADICIONAL A "VIVA VOZ", 100 %automotor propiedad de TOBIAS DAVID LUCERO FERNANDEZ.D.N.I. Nº46.162.250. CUIT Nº20-46162250-0. marca AUDI, Modelo A5 SPORTBACK 2.0T FS, Tipo SEDAN 5 PUERTAS, MODELO.AÑO 2013.Motor marca AUDI NºCDN277749, chasis marca AUDI NºWAU8FD81XCA059964, Dominio NG0629; GRAVAMENES.Prendida favor de Acreedor prendario BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A, domiciliado en calle Av.Juan de Garay Nº151 Ciudad Autónoma de Buenos Aires,por la suma de PESOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE

AVISO DE CORTE

EN LINEA

DE MEDIA TENSION

JUEVES 26 DE MARZO DE 2026

RUTA Nº50 LINEA ORAL, ENTRE CALLE ROBERT Y CALLE GUERRERO

9:00 HS. A 12:00 HS.

COOPERATIVA

EDICTOS: Remates

03,72% (A-11) de Mat. 53.635/17.- Not. Ximena Fluixa (Reg. 367 Mza.- Esc. Nº 42 Fs. 437 del 06-04-18. Ent. Nº 156497 del 20-04-18. 2) EMBARGO: S/ 10.000.000, fijada prov presp. p/ responder a capital intereses y costas en Autos Nº 18893, Caratulados "MOLINOS RIO DE LA PLATA SA C/ BIRITOS ABELARDO NOE P/ HIPOTECARIA del 1er Tribunal de Gestion Jud. Asoc. De Paz de la 1era. Circunscripción Judicial. Reg. a fs. 186 Tº 188 de Embargos Ent. Nº 333872 del 05/11/2024.- Matrícula Nº 53.635/17: Servidumbre de Paso y Ductos P. Sirviente; Real, aparente gratuita, a favor del inmueble anotado a fs. 53, Tº 117-E y Matricula Nº 7629/17, sobre un polígono B-C-b-B-2 con una superficie de 3.145,00 m2; Límites norte 314,50 metros con Juan Bautista San Blas; Sur 314,50 m

EDICTOS: Quiebras

Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio social en calle Julio A.Roca 1439,Coquimbito, Maipú,Mendoza, conforme a las normas para los pequeños concursos(arts.288 y 289, LCQ). 2)Fecha de presentación: 09/12/2025; 3)Fijar el día 20 de ABRIL de 2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a la sindicatura(art.14 inc.3º, LCQ) al correo electrónico del Síndico: carlosbenaroya@hotmail.com, debiendo adjuntar toda la documentación escaneada que haga a su derecho. 4)Fijar el 05 de MAYO de 2026 como fecha hasta la cual la concursada y los acreedores que hubieran solicitado verificación podrán formular por escrito impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el art.35, LCQ(art.34, LCQ), con el mismo procedimiento establecido para la presentación de las insinuaciones y previo pedido de remisión a Sindicatura de los archivos digitales presentados por los acreedores.Síndico designado: Cont.Carlos Benaroya-celular 2613672290-Domicilio legal:España 1248,6º pisooficinas 78/79, atención:lunes,martes y miércoles de 8 a 12Fdo.Dra.Lucía Sosa-Juez. 20-03/281539/30-03A

EDICTO.Primer Juzgado de Procesos Concur-sales.Primer Circunscripción.Judicial de Men-doza, autos CUIJ N°13-08003802-4/011901-1255120 “**SILVA JORGE DAVID P/CONCURSO PEQUEÑO**”-hace saber 20/02/2026 fecha de apertura de concurso del Sr.JORDE DAVID SILVA, D.N.I. N°24.244.720.C.U.I.J. N°20-24244720-5, fecha de presentación 11/12/2025, Fechas fijadas08/07/2026 hasta la cual los acreedo-res deberán presentar las peticiones de verifi-cación y los títulos pertinentes al Síndi-co(art.14 inc.3.LCQ), vía correo electrónico a Sindicatura: estudio.sindicaturas@gmail.com, debiendo adjuntar al pedido toda la documen-tación escaneada que haga a su derecho y pa-gar el arancel fijado por el art.32 LCQ al CBU denunciado por Sindicatura:1910116555111601693899. Has-ta:26/08/2026 para que la concursada y los acreedores que hubieran solicitado verifi-cación,soliciten por medios electrónicos,los lega-jos a Sindicatura,a efectos de revisar los mis-mos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el art.35 Ley24522,también por medios electróni-cos.Síndico Cont.CARINA LOPEZ PEÑA.España 512, 2º Piso, Oficina 2, Ciudad. Atención:lunes, miércoles y jueves de 16 a 20hs-Cel. 2615561812.Fdo.Dra.Lucía Raquel Sosa-Juez. 20-03/281540/30-03A

EDICTOSSegundo Juzgado de Procesos Concur-sales. Primera Circunscripción Judicial de Men-doza. Autos CUIJ N°13-08003766-4/011902-4359904) caratulados “**OLGUIN GONZALEZ ALFREDO DARIO P/CONCURSO PEQUEÑO**” Fecha de apertura de concurso 24/02/2026 del Sr. OLGUIN GONZALEZ, ALFREDO DARIO, DNI 25.830.435, CUIJ N°20-25830435-5. Fecha de presentación 11/12/2025. Fechas Fija-das 27/04/2026 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico(art.14 inc.3 L.C.Q.), se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 8:00 a 10:00hs.(Resol. 07/06/2010)Excmo. Primera Cá-mara de Apelaciones). Hasta 12/05/2026 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presenta-das, en el domicilio de sindicatura(art.34 L.C.Q.). Síndico SCORDIA, ANTONIO ANDRÉS, DNI N°25.783.140 domicilio: Garibaldi,73, piso.2º, Oficina.E. Ciudad,Mendoza. email días de aten-ción: Martes,miércoles, jueves de 8:00 a 12:00hs., tel:Teléfono 4297573-Celular 2615999945 Las solicitudes de verifi-cación podrán ser remitidas por correo elec-trónico a Sindicatura,al cual será informado al momento de su aceptación de cargo, o bien a través del sistema de verificación digital que sea fijado oportunamente por la Suprema Cor-te de Justicia.Fdo. Gloria E. Cortez-Juez. 17-03/281468/25-03A

EDICTOS Primer Juzgado de Procesos Concur-sales.Primer Circunscripción Judicial, en au-tos CUIJ 13-08029614-7/011901-1255142 **BERNAL RAUL ANTONIO P/CONCURSO CON-SUMIDOR** hace saber: 1) el 11/03/2026 se de-clará la apertura del concurso de persona hu-mana que no realiza actividad económica or-ganizada correspondiente a RAÚL ANTONIO BERNAL, DNI 25.352.534, CUIJ 20-25352534-6, conforme lo establecido por artículos 359 a 372 CPCCYT. 2) fecha de presentación: 05/02/2026; 3) en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo, 4) se con-vo-ca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el 18/05/2026 (arts. 363 y 364 CPCCYT); 6) los acreedores pue-den presentar su oposición al acuerdo hasta el 02/06/2026 (art. 366 CPCCYT); 7) se fija audi-en-cia de conciliación presencial para el 23/09/2026 a las 10 hs. Fdo. DRA. LUCIA SOSA, Jueza. 19/03/150772/27/03/2025

REMATÉ.-Tercer Juzgado de Procesos Concur-sales.Primer Circunscripción Judicial de Men-doza.CUIJ: 13-08030360-7/011903-1023361), caratulados: “**PEREIRA ANDRES NICOLAS P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL**” Se ha-ce saber: 1)En fecha 06/03/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada cor-respondiente al Sr.PEREIRA, ANDRÉS NICOLÁS, DNI N°33.462.842.CUIJ N°20-33462842-7, con-forme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCYT. 2)fecha de presentación: 06/02/2026. 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo. 4)se con-vo-ca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 11/05/2026 (arts.363 y 364 CPCCYT); 6)los acree-dores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 26/05/2026 (art.366 CPCCYT); 7)se fija audiencia de conciliación para

EDICTOS: Sucesorios

el día 10/08/2026 a las 11:30hs.La concursada y los acreedores deberán manifestar su volun-tad de comparecer con-DOS DÍAS-de anticipa-ción a la fecha de audiencia,denunciando co-rreo electronico y teléfono celular a través del portal MEED.bajo apercebimiento del art.370CPCCYT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr.Pablo González Masanés-Juez. 18-03/281498/26-03A

Legales

CITACIONES

Notificaciones

EDICTO A derechohabientes de **NORMA ARA-YA**,cita Municipalidad de Guaymallén,a efectos de tomar conocimiento- TRASLADO DE RESTOS AL CREMATRIO PARQUE DE DESCANSO-los cues les se encuentran en SECTOR 34- FRACCION.16- PARCELA 20 DEL PARQUE DE DESCANSO- Conforme EE-1862/2026.Oficina Defuncio-nes.Planta Baja-Fdo: Dra.CHACON- ASESORA DAL-Municipalidad de Guaymallén. 13-03/281427/27-03A

EDICTO A herederos de **ARIAS, CRISTIAN CE-FERINO**, cita Municipalidad de Guaymallén, a reclamar beneficios acordados Art. 33º-Dec. Ley 560/73, modificado por Ley 4409, bajo apercebimiento legal, Exp-5733/2026. Presen-tarse Dirección de Asuntos Jurídicos5º Piso -Fdo. Dr. Armando Chabale-Director DAL- 13-03/281433/27-03A

EDICTO De conformidad con lo ordenado en Autos N°172847/2021 caratulados “**BA A/GA-LANTE, MAURICIO ESTEBAN S/PREPARA VIA EJECUTIVA**” el Sr.Juez ha ordenado notificar a GALANTE, MAURICIO ESTEBAN,con domicilio ig-norado,”Mendoza, en la fecha señalada en la firma electrónica.Como se solicita, atento las constancias de la causa,sejo su exclusiva re-sponsabilidad,y conforme lo normado por el art.145 y.146 del CPCCN,públiquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio del citado, si fuera conocido,e en su defecto del lugar del juicio, emplazando al eje-cutado, a fin de que comparezca ante este Tri-bunal, sito en Avda. España N° 955 de la Ciudad de Mendoza, dentro del tercer día hábil poste-rior a su notificación en horas de audienc-ia (8:00hs. a 13:00hs.), a reconocer contenido y firma de documentación, bajo apercibimien-to de dársele por reconocida si no acreditare justa causa de inasistencia(art.526 del C.P.C.C.N.).FDO. SUSANA BEATRIZ PRAYATA, JUEZA FEDERAL. 20-03/281535/25-03A

EDICTO. DRA.PAZ GALLARDO,- Juez TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA PRIMERO autos N°2717377, caratulados “**JUJI TERESA GLADYS C/GINO EMILIO VICHI BARATTA, ADOLFO LUIS ATILIO VICHI BARATTA, ALFREDO ANGEL RICARDO VICHI BARATTA Y OTROS S/TITULO SUPLENTORIO**”NOTIFICA a los eventuales sucesores del Sr.ADOLFO LUIS ATILIO VICCHI,DNI N°3.321.536, personas inc-iertas, de ignorado domicilio, los siguientes proveídosFojas 3”Mendoza.03 de Octubre de 2023.(...)Éngase presente las copias simples de la documentación acompañada.Atento a lo demás solicitado, se proveé el escrito inicial de la siguiente manera:Éngase presente la prue-ba ofrecida,las gabelas adjuntadas y lo demás expuesto para su oportunidad.Oportunamente, de la demanda interpuesta,dése TRASLADO a la PARTE DEMANDADA,por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca,respuesta, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCYT). Oportu-namente, NOTIFÍQUESE. Dispóngase la ANOTA-CIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, inscripto en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judi-cial al número 16544 a fs.777,tomo 109 B de Guaymallén, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art.1905 último párrafo del CCyQ). Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Aristóbulo del Valle 937, Pedro Molina, Guaymallén,Mendoza,por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.l inc.a) CPCCYT. Cítese al Gobierno de la Pro-vincia de Mendoza en la persona del Sr. Goberna-dor y del Sr.Fiscal de Eslado,y a la Municipali-dad de Guaymallén en la persona del Sr.Inten-dente. NOTIFíquese al Sr.Fiscal de Estado con el expediente en su despacho.Oportunamente, dese intervención al Defensor Oficial en turno por los presuntos interesados ausentes.A los fines de notificar la presente demanda, se co-pian los siguientes links. https://s.pjm.gov.ar/dd/cpl/WJLCZB31151(demanda) https://s.pjm.gov.ar/dd/cpl/JWUDC31150(prue-ba)http s://s.pjm.gov.ar/ dd/cpl/XVUMU31152 (prueba)https://s.pjm.gov.ar/ dd/cpl/XHYHD31153 (prueba). https://s.pjm.gov.ar/dd/cpl/7ZA031154. (prueba)Fdo. DRA.MARÍA PAZ GALLARDO”-A fs.70.prove-yó”Mendoza.04 de Marzo de 2026.(...)RESUELVO1-Declarar a los eventuales sucesores del Sr.ADOLFO LUIS ATILIO VIC-CHI,DNI N°3.321.536, personas inciertas. II- NOTIFíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos,a publi-car-se en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO UNO,por el término de TRES DIAS,con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora,y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del,CPCCYT III-Oportunamente,dese interven-ción de ley a la Defensoría Oficial Civil que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLIQUESE. GM.Fdo.DRA. MARÍA PAZ GALLARDOJUEZ. 13-03/281441/25-03A

EDICTO.EL JUEZ DEL JUZGADOS EN LO CIVIL-COMERCIAL Y MINECMO SEGUNDO.PRIMERA CIR-CUNSCRIPCION JUDICIAL DE MENDOZA, DR.OS-CAR EDUARDO VAZQUEZ,sito en calle Av.España

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

490(entre calles Pedro Molina y Virgen del Car-men de Cuyo), Palacio de Justicia.3º piso.Ala Sur.Oficina 38(Mesa de Entradas) de la Ciudad de Mendoza Capital.Provincia de Mendoza, en autos N°260.320 caratulados “**ESCUERO EMILIO SALVADOR C/MARIANI CORTESE ALEJANDRO P/PRESCRIPCION ADQUISITI-VA**”,Hace saber por edictos a publicarse CINCO VECES en forma alterada(art.209 apil inc.a) CPCCYT)en el Boletín Oficial y Diario los Andes, la existencia del presente proceso en el que se pretende usucapir. DATOS DEL INMUEBLE:2º inscripcion al N°32283, fs.818, Tomo 50B de Luján de Cuyo, Mendoza en Registro de Propie-dad Inmueble.Su nomenclatura catastral es 06-09-06-0600-028869-000-4. Padrón Rentas 06-28869-0. Padrón Municipal 50594. UBICA-CION:Ruta Provincial n°82,y calle Paso de Los Arrieros s/n de Luján de Cuyo,Provincia de Mendoza. SUPERFICIE 2ha. 4857,51m2(según plano mensura).PROPIETARIO ALEJANDRO JO-SE JUAN Y ERNESTO MARIANI CORTESE,ciñán-do se a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descrito para que compa-rezcan a ejercerlos dentro del plazo de-VEINTE DIAS”y bajo apercebimiento de ley. 13-03/281435/27-03A

EDICTO.El Sr. Juez de 1º instancia en los Civil, Comercial y del Trabajo de Villa Paranacito, Dr. Agustín A. WEIMBERG, Secretaria subrogante a cargo de quien suscribe, en los autos caratula-dos “**SCHULZ RODOLFO ENRIQUE C/DEL DO AMERICO MARTIN S/USUCAPION**”, Expte.41316- “cita y emplaza a Bárbara Soledad DEL DO, Roxana Gabriela DEL DO y a Floren-cia Sabrina DEL DO, sus herederos y sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio (Identificado bajo Matrícula N°001.856 y Matrícula N°001.857, ambas del Registro Público de la Ciudad de Gualaguaychú),para que comparezcan a tomar intervención dentro del término de diez días,más la ampliación que correspondan a ra-zón del domicilio,a contar de la última publica-ción del presente(que se hará por dos ve-ces),bajo apercebimientos de nombrarles de-fensor de ausentes(art.329 Cód.Civil y Comer-cial de la Provincia de Entre Ríos) 25-03/281552/26-03

EDICTO. JUEZ DE GESTION ASOCIADA TERCERO. Autos n° 317647 caratulados “**MONTENEGRO MARIA RAQUEL C/BORRERO CARLOS DAMA-SO P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**.” Mendoza. 05 de Octubre de 2023. Proveyendo identi-fi-cador: ZES2841255 y EACDR41255.Téngase por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado,a mérito del escrito de ratificación acompañado. Agréguese y ofrezca presente de dársele por reconocida si no acreditare justa causa de inasistencia(art.526 del C.P.C.C.N.).FDO. SUSANA BEATRIZ PRAYATA, JUEZA FEDERAL. 20-03/281535/25-03A

EDICTO. DRA.PAZ GALLARDO,- Juez TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA PRIMERO autos N°2717377, caratulados “**JUJI TERESA GLADYS C/GINO EMILIO VICHI BARATTA, ADOLFO LUIS ATILIO VICHI BARATTA, ALFREDO ANGEL RICARDO VICHI BARATTA Y OTROS S/TITULO SUPLENTORIO**”NOTIFICA a los eventuales sucesores del Sr.ADOLFO LUIS ATILIO VICCHI,DNI N°3.321.536, personas in-ciertas, de ignorado domicilio, los siguientes proveídosFojas 3”Mendoza.03 de Octubre de 2023.(...)Éngase presente las copias simples de la documentación acompañada.Atento a lo demás solicitado, se proveé el escrito inicial de la siguiente manera:Éngase presente la prue-ba ofrecida,las gabelas adjuntadas y lo demás expuesto para su oportunidad.Oportunamente, de la demanda interpuesta,dése TRASLADO a la PARTE DEMANDADA,por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca,respuesta, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio de este Juzgado ba-jo apercebimiento de ley(arts.21,72 inc.III,74,75,160,209,210 y c.c. del CPCCYT).NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243-”Política de notificaciones accesibles” cuyo modelo puede extraerse de la página del Poder Judicial. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Hágase saber a posibles interesa-dos la existencia del presente juicio que se pretende usucapir el inmueble ubicado en Barrio Borrego, calle Tacuara N°552, Dpto 3, El Zapallar, Las Heras, Mendoza, por edictos a pu-blicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS AN-DES por CINCO DIAS en forma alterada(art.72 CPCCYT).”Mendoza. 06 de Mayo de 2025. VISTOS CONSIDERANDO RESUELVO- Declarar al Sr. GUSTAVO HORACIO FURLAN, DNI N°22.684.494 persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publi-car-se en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS AN-DES por el término de TRES DIAS,con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora,y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del Código Procesal Civil. III- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda”REGÍS-TRESE. NOTIFÍQUESE.PUBLIQUESE.Fdo. Alfredo Dantiag Sánchez-Juez. 13-03/281442/25-03A

EDICTO.JUEZ DEL PRIMER TRIBUNAL DE GES-TION ASOCIADA CIVIL,COMERCIAL Y MINAS CITA A TODOS LOS POSIBLES INTERESADOS,BAJO APERCIBIMIENTO DE SER REPRESENTADOS,“EX LEGE” POR EL DEFENSOR DE POBRES Y AUSEN-TE.S respecto del inmueble que se pretende ex-propriar en los autos 283296 caratulados “**CE-SA JAVIER IGNACIO-CESA ANGELO Y REIG FEDERICO AMADEO Y REIG DIEGO LEOPOL-DO/DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD DE MENDOZA P/EXPROPIACION**”.Como re-caudo se transcribe la resolución”Mendoza.03 de DICIEMBRE de 2025.. Previo a lo solicitado, publíquese edictos por DIEZ DIAS alternados en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, ciñan-do a todos los posibles presuntos interesa-dos(arts.20,25,26 y.48 dec. Ley.1447/75).Oportu-namente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes.”Patricia Abihagge Secre-taria. 18-02/281098/30-03A

EDICTO -Juez del TRIBUNAL DE GESTION ASO-CIADA DE PAZ PRIMERO de Mendoza en autos n°21717, caratulados **HERRERA MARIO FRANCISCO C/ RODRIGUEZ DE LA MADRE SILVIO DANIEL P/ DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO** notificar al Sr. RODRIGUEZ DE LA MADRE SILVIO DANIEL, D.N.I. N° 21.560.412, demandado, la providencia re-calcá a fs.20 de los presentes autos el Juzgado dicto la siguiente providencia que en su fecha y parte pertinente dice: "Mendoza, 24 de Julio de 2024.Téngase presente lo expuesto y por modificada la demanda:-De la demanda de co-nocimiento interpuesta, córrase TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y cons-tituya domicilio procesal electrónico (artículos 21, 74, 75, 160, 161 y concordantes del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario). NOTIFÍ-QUESE. Téngase presente la prueba ofrecida

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

para su oportunidad. De conformidad con el art. 21 del C.P.C.C.Y.T., deberá denuncia rseel domicilio procesal electrónico y así también proveyó a fs.22 "Mendoza, 12 de Agosto de 2024 Téngase presente lo expuesto- Amplíese el plazo para defensa y constitución de domici-lio legal en ONCEDIAS MAS, atento la distancia que separa los domicilios del Juzgado y dele-mandado.(Art. 64 del C.P.C.C. Y T.)- NOTifíquese conjuntamente con el decreto de fs. 20.- Asi-mismo se generará el link del expediente digi-talizado a fin de poder correrel traslado perti-nente, el cual deberá ser incluido en la notificación-link expediente digitalizado: Http s://s.pjm.gov.ar/dd/cpl/KYSJ81212569, así también se proveyó a fs.65 la siguiente provi-dencia: "Mendoza, 24 de Febrero de 2026. AU-TOS Y VISTOS: Los precedentemente intitula-dos, constancias de autos, dictamen del Minis-terio Fiscal de fs. 63 y lo dispuesto por los arts. 69 y 72 del C.P.C.C.Y.T.; RESUELVO: I.- Aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que la parte demanda-da RODRIGUEZ DE LA MADRE SILVIO DANIEL, D.N.I. N° 21.560.412, resulta ser de ignorado domicilio.- II.- Notificar el presente auto con-juntamente con el decreto de traslado de de-manda de fs. 20 mediante edictos que se pu-blicarán en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS AN-DES por tres veces, con dos días de intervalo.- III.-Oportunamente, dese intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- NOTIFÍQUESE.-Fdo. DRA. MARIA MARTIA GUSTAVINO- Juez y DR. CARLOS EMILIANO GUINAZU- Secretario. 25/03/110463/06/04/2026

EDICTO.Juez del TRIBUNAL DE GESTION ASO-CIADA N°3,en los autos N°315500, CARULADO-S “**HERNANDEZ PATRICIA SUSANA C/CO-LOCCINI JUAN CARLOS Y OTS. P/ACCION DE NULIDAD**”, declara que Sres YANEZ PIZARRO, Mayerling Del Pilar DNI 92.774.713 y Leon Es-trella Marisol, DNI N°29539128 son PERSONA DE IGNORADO DOMICILIO. A tales fines transcri-bio resoluciones: "Mendoza, 12 de Diciembre de 2025...RESUELVO- I-Declarar a la Sra. Sra. Leon Estrella Marisol, DNI N°29539128 persona de domicilio ignorado. II- NOTifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsa-bilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Proce-sal Civil. III-Oportunamente dese la interven-ción que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno correspon-da. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLIQUESE.”. Fs.155”Mendoza.11 de Marzo de 2026...RE-SUELVO- I-Declarar que la demandada Sra. YÁ-NEZ PIZARRO, Mayerling Del Pilar- DNI 92.774.713, es persona de ignorado domicilio. II- NOTifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán TRES VECES con DOS DIAS DE INTERVALO en el Boletín Oficial y DIA-RIO LOS ANDES,conjuntamente con el traslado de demanda (Art.72 ap.IV del CPCCYT). II- Fecho, dese intervención al Defensor de Po-bres y Ausentes que corresponda. CÓPIESE. RE-GÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.”FS.26 "Mendoza.11 de Agosto de 2023.De la demanda interpues-ta,TRASLADO al demandado con citación y em-plazamiento de-VEINTE DIAS-para que compa-rezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzga-do, bajo apercebimiento de ley (arts.21,74,75, 156,160, y.161 del C.P.C.C.Y.T.).NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243-”Política de notificaciones accesibles” cuyos modelos puede extraerse de la página del Po-der Judicial. Hágase saber a las partes que de-barán denunciar dirección electrónica y matrí-cula profesional en la que se constituye domi-cilio procesal electrónico (art.21 y 156 inc.I del CCyT). Asimismo,y a los fines facilitar la co-municación con el Tribunal,solicitar a las mis-mas denuncien en autos número de telefóno de los profesionales y sus representantes.Tén-gase presente lo demás manifestado y la prue-ba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.Téngase presente que la notificación correspondiente al traslado de la demanda y su diligenciamiento deberá realizarse por el profesional,TRIBUNAL DE GES-TION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MEN-DOZA,conforme lo dispuesto por Acordada N30.268.NGP. Fdo.Márquez Morosini, Silvana Érica-Jueza” 25-03/281556/06-04A

EDICTO. Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos N°85.908 caratulados “**LÓ-PEZ, DANIEL VICENTE C/AMADA PLACIDIA HERRERA, RAMÓN, AMÉRICO HERRERA, ARACELIS HERRERA (HEREDERA DE PATRICIO ROSAS HERRERA), MARÍA DEL CARMEN HERRERA, ANTONIO AURELIANO HERRERA (HEREDEROS DE CLETO ISMAEL HERRERA) Y CONTRA CARMEN GLORIA TERRAZA, IVANA MARISOL LUCERO, VÍCTOR ARNALDO LU-CERO, GLADYS VICENTA LUCERO Y ÁNGEL ES-TEBAN LUCERO (HEREDEROS DE ESTEBAN LUCERO) P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**.” Rivadavia, Mza.18 de diciembre de 2024. De la demanda por prescripción adquisitiva inter-puesta TRASLADO a los accionados: Aracelis Herrera, María del Carmen Herrera, Antonio Aureliano Herrera, Amada placidia Herrera, Ramón Américo Herrera y Esteban Lucero por el plazo de-VEINTE DIAS-con citación y emplaza-miento para que comparezcan,respondan, ofrezcan prueba instrumental y constituya do-micilio procesal electrónico y denuncien nú-mero de teléfono de contacto (arts.21,74,75 y.209 del CPCCYT). Disponer se publiquen edic-tos por CINCO VECES en forma alterada,en BO-LETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES, atiendo a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa para que pa-rezcan, respondan y constituyan domicilio lec-gal y procesal electrónico en el término de VEINTE DIAS de anoticiados,bajo apercibimien-to de ley (Arts.21,74,75, y 209 del C.P.C.C.). El inmueble ubica en calle Godoy Cruz 413,Ciudad de Rivadavia, Mendoza, inscripto al dominio al N° 6868 fs. 230, Tomo 40-B de Rivadavia, su-perficie según mensura y título 913,69 m2. Li-mita al Norte con calle Godoy Cruz, al Sur con Mario Jesús Olguin, al Este con Audelina Gal-ván,Patricio Rosas Herrera, Cleto Ismael Herra-ra, Gregoria Esperanza Herrera,Amada Plácidia Herrera y Ramón Américo Herrera, y al Oeste con Segundo Abdon Suarez. Originario del Juz-gado de Paz Letrado y Tributario de Rivada-via,de la Tercera Circunscripción Judicial sito en Aristóbulo del Valle 138,primer piso.Rivada-via, Mza PODER JUDICIAL TERCERA CIRCU-NSCRIPCION JUZGADO DE PAZ LETRADO Y TRIBUTARIO DE RIVADAVIA RIVADAVIA-MENDOZA Sello de Firma (Derecha): Pro.CA-DRIANA BARBERO-SECRETARIA Dr.Rodrigo Furque-Juez. 16-03/281373/06-04A

EDICTO. Tercer Juzgado Civil, Comercial y Mi-nas -Rivadavia - 3RA CIRC., PODER JUDICIAL MENDOZA EN AUTOS N° 13-07146412-6 (032003-31940) CARATULADOS CUIJ: **BRACAMONTE JESUS ARMANDO Y OTROS C/ BRACAMONTE TOMAS JESUS Y OTROS P/ CPC ANTERIOR - PRESCRIPCION ADQUISITIVA**. NOTIFICA A a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble que se preten-de de titularidad registral de Tomas Jesús Bra-camonte, Noel Isidro Bracamonte, Armando Pedro Bracamonte, Alcides Ramon Bracamonte, Américo Heriberto Bracamonte, Arnobio Ca-lixto o Calisto Bracamonte, Alberto Francisco Bracamonte, Marcelo Abelardo Bracamonte, Adalberto Antonio Bracamonte, Nélida Margarita Bracamonte, Ladis o Ladys Rene Bracamonte, María Magdalena Bracamonte y Elida Silvia Bracamonte de la parte de una superficie de 12 ha. 8376,93 m2, ubicado en calle Caba-lero s/n Las Acequias, Medrano departamento de Junin, provincia de Mendoza, nomenclatura ca-tstral 09-99-00-0600-510270-000-0 (Matriz). Polígono Uno 09-99-00-0600-505283-000-5; Polígono Dos 09-99-00-0600-530262-000-7; padrón rentas 59-41663-6 (Matriz) Polígono Uno 09-15903-9; Polígono Dos 09-159004-7; li-mites: Polígono uno N. Callejón de servidumbre de tránsito; S. Juana Balbina viuda de Diaz; E. Calle Caballero O. Callejón de Servidumbre, Po-lígono Dos: N. Callejón con servidumbre de pa-so, uso público; S. Joli S.A., JUZGADOS EN LO CI-VIL, COMERCIAL Y MIN-RIVADAVIA - 3RA CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA E: Callejón de servi-

EDICTO. JUEZ PRIMER GEJUS PAZ, en autos N° 13-0700807-6/011851-24068, “**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA C/TITULAR DOMINIO AL TRPO P/EJEC**.”, cita a Anibal Daniel Fernandez, DNI/ LC /E/ 36335089 y a quienes se consideren con derecho al Motovehicu-lo DOMINIO: A112RP1, MARCA: BENELLI, para que lo retiren de la Playa de Secuestros Municipal (San Agustín) en el plazo de VEINTE DIAS bajo apercebimiento de presumir el abandono del

mismo y proceder a su pública subasta. (art.6º Ley.8018). 25-03/281551/25-03

EDICTO. Municipalidad de General San Martín, Mendoza, Ord.2457/10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **PABLO ASCURRA**, fa-llecido el 26/04/2020, de quien se pretende ex-humación y traslado fuera del departamento de galería 65, nicho 29, del cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza . De no mediar oposición.. 21903/C.SM/25/03/26.

EDICTO. Municipalidad de General San Martín, Mendoza, Ord.2457/10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecida **DAIOLINA FA-RIAS** , fallecida el 03/05/2010, de quien se pre-tende exhumación y traslado fuera del departa-miento de galería 61, nicho 79, del cemente-rio de Buen Orden, San Martín, Mendoza . De no mediar oposición.. 19/03/C.SM/25/03/26.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **ESPINOSA, MIGUEL ORLANDO** FF 19/05/2020, sepultado en nicho SP, número 175 del cementerio de Palma, quien será trasladado a nicho S.A. Nro. 406 del mismo cementerio. De no mediar oposición. 25/03/C.SM/27/03/26.

EDICTO. Municipalidad de Gral.San Martín, Mendoza. Ord.2457/10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **FARIAS, JOEL HUGO FF** 01/02/1983, sepultado en nicho S-C N° 66 del cementerio de Palma, quien será TRASLA-DADO a CREMATRIO dejando la sepultura de-socupada. De no mediar oposición. 25/03/C.SM/27/03/26.

EDICTO. Municipalidad de Gral.San Martín, Mendoza. Ord.2457/10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **FARIAS, SECUNDINO FF** 04/09/1984, sepultado en nicho S-C N° 250 del cementerio de Palma, quien será TRASLA-DADO a CREMATRIO dejando la sepultura de-socupada. De no mediar oposición. 25/03/C.SM/27/03/26.

EDICTO.Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza,en autos N°85.908 caratulados “**LÓ-PEZ, DANIEL VICENTE C/AMADA PLACIDIA HERRERA, RAMÓN, AMÉRICO HERRERA, ARACELIS HERRERA (HEREDERA DE PATRICIO ROSAS HERRERA), MARÍA DEL CARMEN HERRERA, ANTONIO AURELIANO HERRERA (HEREDEROS DE CLETO ISMAEL HERRERA) Y CONTRA CARMEN GLORIA TERRAZA, IVANA MARISOL LUCERO, VÍCTOR ARNALDO LU-CERO, GLADYS VICENTA LUCERO Y ÁNGEL ES-TEBAN LUCERO (HEREDEROS DE ESTEBAN LUCERO) P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**.” Rivadavia, Mza.18 de diciembre de 2024. De la demanda por prescripción adquisitiva inter-puesta TRASLADO a los accionados: Aracelis Herrera, María del Carmen Herrera, Antonio Aureliano Herrera, Amada placidia Herrera, Ramón Américo Herrera y Esteban Lucero por el plazo de-VEINTE DIAS-con citación y emplaza-miento para que comparezcan,respondan, ofrezcan prueba instrumental y constituya do-micilio procesal electrónico y denuncien nú-mero de teléfono de contacto (arts.21,74,75 y.209 del CPCCYT). Disponer se publiquen edic-tos por CINCO VECES en forma alterada,en BO-LETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES, atiendo a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa para que pa-rezcan, respondan y constituyan domicilio lec-gal y procesal electrónico en el término de VEINTE DIAS de anoticiados,bajo apercibimien-to de ley (Arts.21,74,75, y 209 del C.P.C.C.). El inmueble ubica en calle Godoy Cruz 413,Ciudad de Rivadavia, Mendoza, inscripto al dominio al N° 6868 fs. 230, Tomo 40-B de Rivadavia, su-perficie según mensura y título 913,69 m2. Li-mita al Norte con calle Godoy Cruz, al Sur con Mario Jesús Olguin, al Este con Audelina Gal-ván,Patricio Rosas Herrera, Cleto Ismael Herra-ra, Gregoria Esperanza Herrera,Amada Plácidia Herrera y Ramón Américo Herrera, y al Oeste con Segundo Abdon Suarez. Originario del Juz-gado de Paz Letrado y Tributario de Rivada-via,de la Tercera Circunscripción Judicial sito en Aristóbulo del Valle 138,primer piso.Rivada-via, Mza PODER JUDICIAL TERCERA CIRCU-NSCRIPCION JUZGADO DE PAZ LETRADO Y TRIBUTARIO DE RIVADAVIA RIVADAVIA-MENDOZA Sello de Firma (Derecha): Pro.CA-DRIANA BARBERO-SECRETARIA Dr.Rodrigo Furque-Juez. 16-03/281373/06-04A

EDICTO. Tercer Juzgado Civil, Comercial y Mi-nas -Rivadavia - 3RA CIRC., PODER JUDICIAL MENDOZA EN AUTOS N° 13-07146412-6 (032003-31940) CARATULADOS CUIJ: **BRACAMONTE JESUS ARMANDO Y OTROS C/ BRACAMONTE TOMAS JESUS Y OTROS P/ CPC ANTERIOR - PRESCRIPCION ADQUISITIVA**. NOTIFICA A a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble que se preten-de de titularidad registral de Tomas Jesús Bra-camonte, Noel Isidro Bracamonte, Armando Pedro Bracamonte, Alcides Ramon Bracamonte, Américo Heriberto Bracamonte, Arnobio Ca-lixto o Calisto Bracamonte, Alberto Francisco Bracamonte, Marcelo Abelardo Bracamonte, Adalberto Antonio Bracamonte, Nélida Margarita Bracamonte, Ladis o Ladys Rene Bracamonte, María Magdalena Bracamonte y Elida Silvia Bracamonte de la parte de una superficie de 12 ha. 8376,93 m2, ubicado en calle Caba-lero s/n Las Acequias, Medrano departamento de Junin, provincia de Mendoza, nomenclatura ca-tstral 09-99-00-0600-510270-000-0 (Matriz). Polígono Uno 09-99-00-0600-505283-000-5; Polígono Dos 09-99-00-0600-530262-000-7; padrón rentas 59-41663-6 (Matriz) Polígono Uno 09-15903-9; Polígono Dos 09-159004-7; li-mites: Polígono uno N. Callejón de servidumbre de tránsito; S.

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

de 16 a 20. Fdo. Dra. LUCIA RAQUEL SOSA, Jueza.
25/03/110464/31/03/2026

EDICTO TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS-RIVADAVIA-3RA CIRC., PODER JUDICIAL MENDOZA EN AUTOS Nº43918(13-07324248-) caratulados: **"RONCO MIGUEL ANGEL C/ RONCO JUAN BAUTISTA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, CITAR A todos los que se consideren con derecho al bien inmueble por usucapión sito en Domingo D° Registro 25, Rivadavia, Mendoza e inscripto en el Aneplo Público y Archivo Judicial de la 1º, 3º y 4º Circunscripción Judicial de Mendoza, al Follo Real-Matricula 10-339293 Asiento A-1 a nombre de "JUAN BAUTISTA RONCO(25%) Y MIGUEL ANGEL RONCO(75%)\" para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de VEINTE DIAS de anoticiados, bajo apercbimiento de Ley(Arts.21,74,75 y 209 del C.P.C.C.T.).La misma podrá visualizarse a través de los siguientes links: Demanda: Documentación: Modificación: , resolución que en lo pertinente expresa: "Rivadavia, Mendoza, 16 de Febrero de 2024.Disponer se publiquen edictos por CINCO VECES en forma alternada, en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES,citando a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de VEINTE DIAS de anoticiados,bajo apercbimiento de Ley(Arts.21,74,75 y 209 del C.P.C.C.T.).La misma podrá visualizarse a través de los siguientes links: Demanda: Documentación: Modificación: PGV.Garcia Natalia Lourdes\"
17-03/2813466/31-03A

edicto Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, CUIJ: 13-08023594-6 (011903-1023355), caratulados: **CORTEZ SELVA VERONICA P/ CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL**. Se hace saber: 1) En fecha 06/03/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra. SELVA VERONICA CORTEZ, DNI Nº 21.949.669, CUIJ Nº 21.9499669-4, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCt.; 2) fecha de presentación: 02/02/2026, 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo, 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo, 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 11/05/2026 (arts. 363 y 364 CPCCt); 6) los acreedores pueden presentar oposición al acuerdo hasta el día 05/05/2026 (art. 366 CPCCt); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 10/08/2026 a las 10.30 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electrónico y teléfono celular a través del portal MEDJ, bajo apercbimiento del art. 370CPCCt. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.-
19/03/110453/27/03/2026

EDICTOTribunal de Gestión Asociada Civil Tunuyán, Cuarta Circunscripción Judicial, Mendoza, en autos Nº 3530 caratulados **"LIMA ALBERTO EDUARDO C/ LUCERO AGUSTIN P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, notifica al Sr. AGUSTIN LUCERO (declarado de ignorado domicilio), el provido que en su parte pertinente a fs. 25 dice: "Mendoza, 17 de diciembre de 2025. AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUEL-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

VO: 1. Aprobar la información sumaria rendida en autos, a mérito de las consideraciones precedentes. En consecuencia, declarar de ignorado domicilio en cuanto por derecho corresponda y sin perjuicio de terceros a la demandada AGUSTIN LUCERO quien deberá ser notificado bajo responsabilidad de la parte actora, mediante publicación de edictos de conformidad a lo preceptuado por el art. 69 y 72 apartado IV del C.P.C.C.y T (Boletín Oficial y Diario Los Andes). II- De la demanda de prescripción adquisitiva córrase traslado por el plazo de VEINTE (20) días a AGUSTIN LUCERO (declarado de ignorado domicilio), a fin de que comparezca a estar a derecho y ejercer su derecho de defensa, bajo apercbimiento de ley. III Cumplido el plazo ut supra y no habiendo comparecido el demandado, dese intervención al Defensor oficial conforme art. 75 tercer párralo C.P.C.C.y T.". Fdo. Dra. DROT de G OURVILLE MURIEL VANESA-JUEZ.
20/03/FM73378/27/03/2026

Legales
MENSURAS

EDICTO-Daniel Ernesto Rubiales Ing. Agrimensor, Mensurará 6.555,00 m+ (Título) aproximadamente. Propietario CESAR JOSE MUSSE. Propiedad ubicada en calle Reducción (s/n) a 51,00 mts. al Oeste de calle Centenario (costado Sur) del Distrito La Reducción, Dpto. Rivadavia. (mismo lugar el punto de encuentro). Marzo 30. Hora: 08.00. EX-2026-02018399-GDEMZA-DGCAT_ATM.
19-03/281516/25-03A

EDICTO. Ingeniero Agrimensor Facundo Castro mensurará 1397,45 m2 (Título A, B y C) propiedad de DOMINIO FIDUCIARIO AMERICA FIDUCIARIA SOCIEDAD ANONIMA (Art.1701 CCCN y Art. 1684 CCCN) ubicados en calle Julio Argentino Roca 661, Ciudad, Capital. Marzo 31.Hora: 14.30. EX-2026-02065715-GDEMZA-DGCAT_ATM.
20-03/281548/26-03A

EDICTO. Luis Lucero agrimensor mensurara 421,26m2 aproximadamente, parte mayor extensión propiedad JESUS CARLOS TORRES, pasaje comunero a 158m al oeste de calle Don Bosco 3282, Rodeo del Medio, Maipú. Marzo 31. Hora: 11.00. EX- 2026-02078298 GDEMZA-DGCAT_ATM"
20-03/281547/26-03A

EDICTO.Osvaldo Sergio Di Nasso mensurará aproximadamente 120,00m2. Para obtención de Título Supletorio, Ley 14159 y concordantes. Propietarios: TORRES, JUAN FRANCISCO y CAMARGO, ROBERTO NARCISO. Pretendiente: OLGA IRMA ZABALETA. Límites: Norte: calle Guanacache; Sur: José Quinteros; Este: Santos Ted-fila Llanos; Oeste: Juan Francisco Torres; Ubicación: Calle Guanacache N°9187, Rodeo de la Cruz, Guaymallén. Abril 1. Hora: 18.00. EX-2026-02122040-GDEMZA-DGCAT_ATM.
25-03/281561/27-03

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensurará 1.238,08 m2, propietario **ARZO-BISPADO DE MENDOZA**, ubicada Calle 2º de Octubre Nº 245 y Julio A. Roca, esquina Sures-te, Villa, Santa Rosa. Marzo: 30, hora 12. Expe-

EDICTOS: Mensuras

diente EX2026-02017714- -GDEMZA-DGCAT_ATM-
19/03/110445/25/03/2026

EDICTOAgrimensor Jorge Martin Palazzo, mensurará aproximadamente 193 m2, parte mayor extensión, de **ALBERTO SEPTFONS**, pretendida por MARIA CRISTINA CAMARGO, para Obtención Título Supletorio, Ley 14159 y modificatorias, en Puebla 9751, Los Corralitos, Guaymallén. Abril 01, hora 10. Límites: Norte: calle Puebla, Sur, Este y Oeste: Alberto Sept-fons.EE-17842-2026
25/03/FM73381/27/03/2026

EDICTO Agrimensor Marcelo Fabian Landini mensurará 355,76 m2, propiedad de **NORMA NELIDA GENNA, MARIA CECILIA GENNA Y SALVADOR JAVIER GENNA** , ubicada en Calle Sarmiento y Calle Sanz S/Nº (esa, S-E), Ciudad, Rivadavia, Mendoza. EX-2026-01863263-GDEMZA-DGCAT_ATM. ABRIL 01 HORA 16:00.-
25/03/110467/27/03/2026

EDICTO Agrimensor Mariano Miras mensurará 118828,08 m2. Propietario: **EMANUEL EDUARDO RIOS** . Ubicación. Calle Castillo a 365 m hacia el Este de Calle Costa Canal Sud costado Norte, La Llave, San Rafael. Abril 2 Hora 10.30. Expediente EE-18606-2026-
25/03/110458/27/03/2026

EDICTO Agrimensor Mariano Miras mensurará Título I 55977 m2 y Título II 25979 m2 aproximadamente gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Propietario: **ANTONIO TEIXIDO ROY** . Pretende: Ricardo Máximo Guajardo. Ubicación: Parcela 1 Avenida Mendoza s/nº. Límites: Norte: Avenida Mendoza, Sur: Calle La Plata; Este: Calle Salta; Oeste: Calle Santiago del Estero. Parcela 2 Avenida Mendoza s/nº. Límites: Norte: Avenida Mendoza, Sur: Calle La Plata; Este: Calle Jujuy; Oeste: Calle Salta. Parcela 3 Avenida Mendoza s/nº. Límites: Norte: Avenida Mendoza, Sur: Calle La Plata, Este: Avenida Ecuador, Oeste: Calle Jujuy. Parcela 4 Calle Rosario s/nº. Límites: Noroeste: Diagonal Brasil, Sur: Calle Rosario; Oeste: Calle Santiago del Estero. Parcela 5 Calle Salta s/nº. Lí-mites: Norte: Calle La Plata; Sureste: Diagonal Brasil; Este: Calle Salta. Parcela 6 Salta s/nº. Lí-mites: Norte: Calle La Plata; Sur: Calle Rosario; Este: Calle Jujuy; Oeste: Calle Salta. Parcela 7 Avenida Ecuador s/nº. Límites: Norte: Calle La Plata; Sur: Calle Rosario; Este: Avenida Ecuador, Oeste: Calle Jujuy. Parcela 8 Calle Rosario s/nº. Límites: Norte: Calle Rosario; Sur: Calle Bahía Blanca; Este: Calle Salta; Oeste: Calle San-tiago del Estero. Parcela 9 Calle Salta s/nº. Lí-mites: Noroeste: Diagonal Brasil, Sur: Calle Bahía Blanca; Oeste: Calle Salta. Parcela 10 Calle Rosario s/nº. Límites: Norte: Calle Rosario; Sur: Avenida Diagonal Brasil; Este: Calle Salta. Parcela 11 Avenida Ecuador s/nº. Límites: Norte: Calle Rosario; Sur: Calle Bahía Blanca; Este: Avenida Ecuador, Oeste: Calle Jujuy; Monie Comán, San Rafael. Punto de Encuentro: Avenida Mendoza y Santiago del Estero esquina sureste. Abril 1 Hora 15. Expediente EE-18069-2026-
25/03/110457/27/03/2026

EDICTOAgrimensor Rolando Sendra, mensurará 3004,53 m2. Propietario: **LIDIA ANTONIA COLUSSI**. Ubicación: Severo del Castillo 5090, Los Corralitos, Guaymallén. Abril 01, hora 08.30. EX-2026-02061579-GDEMZA-DGCAT-ATM.
25/03/FM73386/27/03/2026

EDICTOS: Mensuras

EDICTO Daniel Perez, Agrimensor, mensurará 2 ha. 3.705,94 m2, propietario: **FRANCISCO APPON**, calle Luffi, 639,70 metros Oeste Ruta Nacional 40, Pareditas, San Carlos. Expediente: EX-2026-02060482 Marzo 31 hora 8.00.-
20/03/110459/26/03/2026

EDICTO Eduardo Mora Agrim. mensurará 500,00 m2 aprox. Propietario: **FERNANDEZ, HÉCTOR JOSÉ, FERNANDEZ, EGLA NEVI, FERNANDEZ, ALEXIS CRISTIÁN** . Ubicación: Av. Moreno 355- Ciudad San Rafael, Marzo: 31. EXP.: 2026-02081289-GDEMZA-DGCAT-ATM Ho-ra: 17.30.-
20/03/110456/26/03/2026

EDICTO El Ing. Agrim. Ezequiel Alonso Rivero, mensurará aproximadamente 885,44 m2 para obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, Propiedad de **MAYDAN MARIO NESTOR, SOSA SILVINA ESTER**, pretende LLOYD Leonardo Damian y MARTINEZ Silvia Bibiana, Calle Pehuenche a 304m al Sur de la Ruta Prov. 202, costado este, Jaime Prats, San Rafael. Lí-mites: Norte: MAYDAN MARIO NESTOR, SOSA SILVINA ESTER. Sur: UNION VECINAL RENACER. Este: SANCHEZ ALBERTO JULIO. Oeste: CALLE PEHUENCHE. EX-2026-01939579-GDEMZA-DGCAT_ATM. Marzo 30 Hora :9
19/03/110443/25/03/2026

EDICTOEnrique Guerra Ingeniero Agrimensor mensurará 141,37 m2, de **MARTA ARIANA RODRIGUEZ ROJAS**, obtención título supletorio Ley 14159 y modificatorias. Pretendiente: GUSTAVO EDUARDO MASLUP. Límites Norte: Ca-lle Laprida, Sur: Marta Norma Manfre. Este: Al-berto Weinert, Alberto Fabian Leguizamón y Mariana Vazquez, Oeste: Rosa Patricia de Mey-er. Ubicada en calle Francisco Narciso de La-prida 752, Ciudad, Capital. Abril 01, Hora 8.30. EX-2026-02035323-GDEMZA-DGCAT_ATM.
25/03/FM7338272/03/2026

EDICTO Fanny Beatriz RASO, Agrimensor, men-surará 141,37 m2, de **MARTA ARIANA RODRIGUEZ ROJAS**, obtención título supletorio Ley 14159 y modificatorias. Pretendiente: GUSTAVO EDUARDO MASLUP. Límites Norte: Ca-lle Laprida, Sur: Marta Norma Manfre. Este: Al-berto Weinert, Alberto Fabian Leguizamón y Mariana Vazquez, Oeste: Rosa Patricia de Mey-er. Ubicada en calle Francisco Narciso de La-prida 752, Ciudad, Capital. Abril 01, Hora 8.30. EX-2026-02035323-GDEMZA-DGCAT_ATM.
25/03/FM7338272/03/2026

EDICTO Fanny Beatriz RASO, Agrimensor, men-surará 164 m2 aproximadamente propiedad de **CID, MARIA DEL PILAR** . Ubicación Cabildo 352, Ciudad, San Rafael. Marzo: 30 Hora 9.00. Expte. 2026-02020957-GDEMZA-DGCAT-ATM.-
19/03/110439/25/03/2026

EDICTO Fanny Beatriz RASO, Agrimensor, men-surará 203 m2 aproximadamente propiedad de **BLANCO, JOSÉ LUIS Y BLANCO, MARIO MARCOS** . Ubicación Coronel Plaza 303, Ciudad, San Rafael. Marzo: 30 Hora 8.30. Expte. 2026-01374050-GDEMZA-DGCAT-ATM.-
19/03/110438/25/03/2026

EDICTO Ing. Agrim. Ezequiel Alonso Rivero, mensurará 6ha 2675,0 m2 Propiedad de **AZ-CONA RUIZ MATEO**, Calle Baquero s/n, Real del Padre, San Rafael. EX-2026-01942341-GDEMZA-DGCAT_ATM. Marzo: 30 Hora 15:-
19/03/110442/25/03/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Grama-jo Mensurará 2500 m2 aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modifi-catorias, propiedad de: **PROVINCIA DE MEN-DOZA. Pretendida por: JAMES JUAN ANTONIO**

EDICTOS: Mensuras

NIO (50%) Y LUCCHESI YOLANDA ANDREA (50%). Límites: Norte, Este y Oeste: El Titular, Sur: Avda. Cuarta División Este. Ubicada en Av-da. Cuarta División Este nº 1041, Ciudad, Malar-güe, Mza. Expte. EX- 2026- 02031085-GDEMZA-DGCAT_ATM. 31 de MARZO, Hora 8.20.-
19/03/110446/25/03/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Grama-jo Mensurará 320 m2 aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modifi-catorias, propiedad de: **PROVINCIA DE MEN-DOZA** . Pretendida por: **JAMES JUAN ANTONIO** (50%) y LUCCHESI YOLANDA ANDREA (50%), Lí-mites: Norte, Este y Oeste: El Titular, Sur: Avda. Cuarta División Este. Ubicada en Avda. Cuarta División Este nº 1071, Ciudad, Malargüe, Mza. Expte. EX- 2026-02031448- GDEMZA-DGCAT_ATM. 31 de MARZO, Hora 8.40.-
19/03/110447/25/03/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Grama-jo Mensurará 470 m2 aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modifi-catorias, propiedad de: **PROVINCIA DE MEN-DOZA** . Pretendida por: **JAMES JUAN ANTONIO** (50%) y LUCCHESI YOLANDA ANDREA (50%), Lí-mites: Norte, Este y Oeste: El Titular, Este: Calle 20 de Junio, Ubicada en Calle 20 de Junio s/nº 44 metros al norte de Avda. Cuarta División Es-te costado Oeste, Ciudad, Malargüe, Mza. Expte. EX-2026-02031584 -GDEMZA- DGCAT_ATM. 31 de MARZO, Hora 9.-
19/03/110448/25/03/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Grama-jo Mensurará 480 m2 aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modifi-catorias, propiedad de: **PROVINCIA DE MEN-DOZA** . Pretendida por: **JAMES JUAN ANTONIO** (50%) y LUCCHESI YOLANDA ANDREA (50%), Lí-mites: Norte, Sur y Oeste: El Titular, Este: Calle 20 de Junio, Ubicada en Calle 20 de Junio s/nº 28 metros al norte de Avda. Cuarta División Es-te costado Oeste, Ciudad, Malargüe, Mza. Expte. EX 2026-02031719 -GDEMZA- DGCAT_ATM. 31 de MARZO, Hora 9.20.-
19/03/110449/25/03/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Facundo Calveras mensurará 100,00 m2 propiedad de **MARIO HUGO MACCARI Y JOSEFINA ILDA CARRIVA-LE** . Ubicación: Pasaje San Pedro Nº151, Villa Marini, Godoy Cruz. 30/03/2026, Hora: 9. Expte. EX-2026-02017869-GDEMZA-DGCAT-ATM.-
19/03/110437/25/03/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Francisco Esteban Canzonieri mensurará 2 has 5.778,22 m2, propie-dad de **DARIO OMAR FLORES Y FABIAN RUBEN FLORES**, ubicada en Carril Barriales o Ruta Provincial Nº 60 S/Nº a 43,16 m. al Este del eje de Calle Corvalan, costado Sur, Ciudad, Junin, Mendoza. EX-2026-01966700- -GDEMZA-DGCAT_ATM. ABRIL 01 HORA 17.00.-
25/03/110461/27/03/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Mora A. Matias Mat.: 1742 mensurará 869,58 m2 aproximadamente para Título Supletorio Decreto 5756/58 Ley 14159, propiedad de **JUAN SANTI PAOLINO 10%, CURBELO PARISI DIONISIO ANGEL 11,25%, ISABELLA PASTELLO LEONEL 11,25%, MACHIN PEREZ RAUL OMAR 11,25%, BELTRAMINI SCALETTA PIERINO NELSON 18%, BELTRAMINI SCALETTA JUAN CARLOS** 38,25% pretendida por Perez Emílic Anabella, ubicada en esquina noreste frentista a calle Nº 15 y calle Nº 12, a 490,00 m al norte de Av. Costanera, Loteo Wolff, El Niñuil, San Ra-fael, Mendoza. Punto de encuentro entrada

EDICTOS: Mensuras

'Club de Pescadores'. 30 de Marzo, 1000 hs. EF-82434-2025. Límites: N-W: 25,00m c/ Juan Sarti Paolino, Curbeño Parisi Dionisio Angel, Isabella Pastello Leonel, Machin Perez Raul Omar, Bel-tramini Scaletta Pierino Nelson, Beltrami-ni Scaletta Juan Carlos. - S-E: 21,78m c/calle Nº 15- N-E: 35,00m c/ Juan Sarti Paolino, Curbe-lo Parisi Dionisio Angel, Isabella Pastello Leonel, Machin Perez Raul Omar, Beltrami-ni Scaletta Pierino Nelson, Beltrami-ni Scaletta Juan Carlos. - S-E: 21,78m c/calle Nº 15- N-E: 35,00m c/ Juan Sarti Paolino, Curbe-lo Parisi Dionisio Angel, Isabella Pastello Leonel, Machin Perez Raul Omar, Beltrami-ni Scaletta Pierino Nelson, Beltrami-ni Scaletta Juan Carlos. - S: 4,66m ochava en esquina de calle Nº12 y calle Nº15.- S-W: 31,63m c/ calle Nº12.-
19/03/110440/25/03/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Lucas Bruno, mensurará aproximadamente 253,00 m2, para tramite de Título Supletorio, propiedad de **JO-SE BRAULIO DIAZ SOSA**, pretendida por ADA-RO AMANDA ELINA Y LLANOS RUBEN HILARIO, ubicada en calle Los Paraños Nº 2240, General Belgrano, Guaymallén. Límites: Norte: Guzmán Carlos Antonio y Gianuzzo de Guzmán Guillermo Teresa o Guillermo Teresa; Sur: Villalba Justo Nicolás y Fajardo María Marta; Este: Calle Los Paraños; Oeste: Abrego María Magdalena. Expediente EX-2026-01554399-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 01, 15.30 horas.
25/03/FM73380/27/03/2026

EDICTOIngeniero Agrimensor Lucas Bruno, mensurará y someterá a Propiedad Horizontal 240 m2, propiedad de **PROPITTI ROQUE OS-VALDO Y LANDUCCI EDGARDO DANIEL**, y cita Condomínios del Callejón Comunero de In-división Forzosa con salida a calle Primitivo de la Reta Nº 658, Ciudad, Godoy Cruz. EX-2026-01882181-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 01, 14.30 horas.
25/03/FM73379/27/03/2026

EDICTOIngeniero Agrimensor Mariano Fiorelli, mensurará 200,00 m2, parte mayor extensión, para trámite Título Supletorio Ley 14159 y mo-dificatorias, propietario: **CAMARA COMPEN-DIARIA DE VALORES DOCUMENTADOS S.A.F.C.A.**, pretendida por ANIBAL OMAR DANIE-LI y CARMEN AMALIA AMEMI. Límites: Norte: Juan Manuel López, Ramona Elsa Sánchez, Sur: Gregorio Tobares, Este: Calle Reconquista, Oeste: Eugenio Miguel Mesa. Ubicación: Calle Re-conquista 2455, Villa del Parque, Godoy Cruz. Abril 01, Hora 18.30. Expediente EX-2026-0175f662-GDEMZA-DGCAT-ATM.
25/03/FM73384/27/03/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Said Abraham mensurará y fraccionará 10.000 m2, propiedad de **VALENZUELA, FABIÁN** , ubicada en Ruta Provincial Nº86 esquina Ruta Provincial Nº89, Tupungato. Punto de reunión Ruta Provincial Nº86 esq. Ruta Provincial Nº89, esq. Noroeste, Tupungato, Mendoza. abril 1, 17:30 hs. EX-2026-02120766-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
25/03/110461/27/03/2026

EDICTOIngeniero Agrimensor Tomas Nicolai, mensurará para gestion de Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, 150.00 m2, de **INS-TITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA**, pre-tendida por SERGIO MAURICIO DOMINGUEZ y OL-GA ESTER HINOJOSA, en calle San Rafael Casa 3, Mzna B, Bº Cristo Redentor, El Zapallar, Las He-ras. Colinda Norte: Jose Heriberto Gomez, Este: Calle San Rafael, Oeste: Jesus Medardo Altami-rano. Sur: Argentina Luquez. Expediente EX-2026-01940936-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 01, Hora 10.00.
25/03/FM73383/27/03/2026

EDICTOS: Mensuras

EDICTO Juan Francisco Mora Ing. Agrim. men-surará 958,10 m2 aprox. Propietario: **RODRI-GUEZ, JORGE ATILA** . Ubicación Deoclesio Garcia Nº 747- Ciudad San Rafael. 30 de Marzo. EXP.: 2026-02012425-GDEMZA-DGCAT-ATM. Ho-ra 17.30.-
19/03/110441/25/03/2026

EDICTOPaola Morichetti Ingeniera Agrimensor-a mensurará y fraccionará 6031,89 m2 aproxi-madamente, propietario **DOMINIO FIDUCIA-RIO** LEY 24.441 "FIDECOMISO VALLE BAJO" BROQUEL INVERSORA S.A., ubicación Av. Los Cóndores S/Nº a 140 m al Oeste de Ruta Pro-vincial Nº 89 costado Sur Potrerillos Luján de Cuyo. EX-2026-02088213-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 01, hora 12,00.
25/03/FM73387/27/03/2026

EDICTOS Ingeniero Agrimensor Hernan Sere-soli mensurará 59998,15m+, propiedad de CHUMPTAZI MONTEPAGANO LUCAR NELLY FIO-RELLA y YUAN JAN ERIC YSHANG. Ubicación: Ca-lle Camino viejo a Tunuyán o Francisco Cobos S/Nº, costado Oeste a unos 2000m al Sur de Ruta Prov. Nº86, Ugarteche, Lujan de Cuyo. EX-2026-02051250-GDEMZA-DGCAT_ATM. Marzo 31, 8.00hs.
19/03/150773/25/03/2026

EDICTOWalter Carrasco Agrimensor mensura-rá aproximadamente 300 m2 propiedad de **MOISES ALTALIVAR FERREYRA**, pretendida por EDUARDO DANTE CEBALLOS, para gestión Título Supletorio Ley 14.159 y modificatorias, ubicada en calle Lavalle 1580 Ciudad, Rivada-via. Límites: Norte, Domingo De La Torre Mirta Catalina Torre Pedro Luis Berlingeri y Luis Ele-voff, Sur, Heliberto Lucero, Este, Calle Lavalle, Oeste, Moisés Atalivar Ferreyra. Abril 01, 2026, 12 horas. EX-2026-01743596-GDEMZA-DGCAT_ATM.
25/03/FM73385/27/03/2026

**Policarbonatos**

Servicios

DIVERSOS
Astrología - Parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias, Armoni-zación. Liberación. Solución. Proble-mas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whas-tapp: 2612427961

PRO **Abogados**

JUBILACIONES-PENSIONES
REALJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASL 4/202013.San Martín 913 1º.F.08.-De 09.00-14.00. Horas

TU OBRA TIENE ESPACIO
EN DIARIO LOS ANDES (Mendoza)
Y DIARIO DE CUYO (San Juan)

Bases de la convocatoria de Los Andes y Diario de Cuyo a escritores, pintores, ilustradores y fotógrafos.

BASES DE LA CONVOCATORIA DE LOS ANDES Y DIARIO DE CUYO A ESCRITORES, ILUSTRADORES Y FOTÓGRAFOS

Diario Los Andes y Diario de Cuyo convocan a escritores, artistas plásticos y fotógrafos de Mendoza y de San Juan para enviar sus obras con el fin de difundir la creación artística a través de las ediciones impresa y digital de nuestros medios. Los artistas que deseen ver difundidas sus obras deberán enviar sus trabajos bajo las normas establecidas por las bases que se expresan a continuación. En caso de no seguir rigurosamente estas indicaciones, las obras serán descartadas. Esta convocatoria será regional e incluirá a autores de Mendoza y de San Juan, del mismo modo que su difusión podrá darse indistintamente (incluso paralelamente) en los diarios Los Andes y Diario de Cuyo.

SOBRE EL ENVÍO DE OBRAS

Las obras deben ser enviadas por correo electrónico con copia a las siguientes direcciones: **convocatoria@losandes.com.ar** y **convocatoria@diariodecuyo.com.ar**

El correo debe llevar el asunto “Convocatoria Los Andes-Diario de Cuyo” seguida por un guion y luego el género de obra que se envía. Por ejemplo: Convocatoria Los Andes-Diario de Cuyo – cuento.

La obra debe enviarse como archivo adjunto exclusivamente en formato Word o en formato JPG, según corresponda (ver sección SOBRE EL FORMATO DE LOS ARCHIVOS).

Se debe incluir una biografía no mayor a 150 palabras del autor de los trabajos. En este texto se debe incluir obligatoriamente: nombre real del autor, nombre artístico si lo hubiera y fecha y lugar de nacimiento. Esta biografía NO debe ser adjunta en ningún archivo, sino escrita en el cuerpo del correo. Se debe adjuntar una foto en buena calidad (formato JPG, peso de archivo de entre 100k y 300k) del autor. La foto NO debe ir insertada en ningún archivo de Word u otro, sino, como se dijo, adjunta. Debe mostrar con claridad el rostro del autor.

En formato JPG (como una foto de una hoja impresa) o en Word (reproduciendo el texto más la firma) se debe incluir necesariamente una declaración con copia digitalizada de la firma con el siguiente texto:

Por la presente declaro que la obra presentada es inédita y de mi exclusiva autoría. En relación con el proceso de creación, manifiesto bajo juramento que la misma ha sido elaborada bajo la siguiente modalidad (marque lo que corresponda):

- Sin asistencia de herramientas de inteligencia artificial generativa: ____

- Con asistencia de herramientas de inteligencia artificial generativa (ChatGPT, Gemini, Grok o similares), representando dicha intervención menos del 30% del total del trabajo final: ____

Autorizo su publicación en el marco de la convocatoria realizada por diario Los Andes y Diario de Cuyo, en las fechas, páginas, estilos y plataformas que decida la Redacción de este medio de comunicación. A tal fin, desisto expresamente del derecho a percibir remuneración alguna por cualquier concepto derivado de las publicaciones que diario Los Andes y Diario de Cuyo realice, requiriendo exclusivamente que, al momento de su publicación, se realice la correcta mención de mi nombre y apellido como autor de la obra.

SOBRE EL FORMATO DE LOS ARCHIVOS

Los textos deben ser enviados en formato Word, con edición abierta, en fuente Times New Roman cuerpo 12, con interlineado simple, sin agregados de colores, resaltados, imágenes ni nada más que los títulos de los textos y el nombre del autor.

Las imágenes enviadas pueden ser ilustraciones, fotografías de obras pictóricas o fotos artísticas, siempre con excelente calidad de definición y un peso de archivo no mayor a 2Mb. El formato debe ser apto para su inclusión en la página estándar de diario Los Andes o Diario de Cuyo y, aunque puede ser a todo color, debe poder adaptarse a impresión monocroma (blanco y negro).

Las historietas o conjunto de viñetas deben tener excelente calidad de definición, estar en formato JPG y con un peso de archivo no mayor a 2Mb.

SOBRE EL TAMAÑO Y EXTENSIÓN DE LAS OBRAS ENVIADAS

Los cuentos, relatos o serie de microrrelatos deben tener una

extensión mínima total de 900 palabras y máxima total de 1.800 palabras. Los ensayos literarios y artísticos (perfiles de artistas, repaso de obras de autores reconocidos) deben tener una extensión mínima de 900 palabras y máxima de 1.800 palabras. Los poemas o selección de poemas deben tener una extensión mínima de 50 versos y una máxima de 100 versos.

Las obras ilustrativas, pictóricas o de fotografía artística deben cumplir con las siguientes características: obra adaptable al formato de las páginas impresas de diario Los Andes o Diario de Cuyo (tendrán prioridad las adaptables a la relación de la medida estándar A3). Pueden ser en color, pero aptas para su traslado a la impresión monocroma (blanco y negro), en caso de que requerimientos técnicos así lo exigieran.

Las historietas y cómics deben cumplir con las siguientes características: obra adaptable al formato de las páginas impresas de diario Los Andes y Diario De Cuyo, con legibilidad de las viñetas prevista en esa adaptación de formato (tendrán prioridad las adaptables a la relación de la medida estándar A3). Pueden ser en color, pero aptas para su traslado a la impresión monocroma (

PARTICIPACIONES



Mirta Lidia De Mula

Q.E.P.D.

Falleció el 23-03-2026.
El Presidente de la Cámara de Diputados Lic. Andrés Lombardi participa con profundo dolor el fallecimiento de la Señora del Jefe de Movilidad Omar Canobas, y acompaña a su familia en este doloroso momento.



Norma Beatriz Lemos

Q.E.P.D.

Falleció el 22-03-2026
Consorcio Cerro San Luis, participa con dolor el fallecimiento de la mamá de su vecino y administrador Fabricio Yelich.

El Santo Evangelio



Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según
san Lucas 1, 26-38

El Ángel Gabriel fue enviado por Dios a una ciudad de Galilea,
llamada Nazaret, a una virgen que estaba comprometida con un hombre
perteneciente a la familia de David, llamado José.
El nombre de la virgen era María.

El Ángel entró en su casa y la saludó, diciendo:
«¡Alégrate!, llena de gracia, el Señor está contigo».
Al oír estas palabras, ella quedó desconcertada y se preguntaba
qué podía significar ese saludo.
Pero el Ángel le dijo: «No temas, María, porque Dios te ha favorecido.
Concebirás y darás a luz un hijo, y le pondrás por nombre Jesús;
Él será grande y será llamado Hijo del Altísimo.
El Señor Dios le dará el trono de David, su padre,
reinará sobre la casa de Jacob para siempre y su reino no tendrá fin».
María dijo al Ángel: «¿Cómo puede ser eso,
si yo no tengo relaciones con ningún hombre?»
El Ángel le respondió: «El Espíritu Santo descenderá sobre ti y el poder del
Altísimo te cubrirá con su sombra. Por eso el niño será Santo y será
llamado Hijo de Dios. También tu parienta Isabel concibió un hijo a pesar de
su vejez, y la que era considerada estéril,
ya se encuentra en su sexto mes,
porque no hay nada imposible para Dios». María dijo entonces:
«Yo soy la servidora del Señor, que se haga en mí según tu Palabra».
Y el Ángel se alejó.
Palabra del Señor.



QUIENES SE VAN
DEJAN UN VACÍO
QUE PODÉS
LLENAR CON
PALABRAS.

Ingresá en
funebres.losandes.com.ar
y publicá tu aviso fúnebre

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

YPF

Todos los días

HASTA
16%
AHORRO*

En Infinia, pagando con dinero en
cuenta. Ahorrá más de 00 a 06 am.

YPF INFINIA

LOS ANDES
PASS

*VER BASES Y CONDICIONES EN [WWW.LOSANDESPASS.COM.AR](https://www.losandespass.com.ar)

Lunes y sábados

15%
OFF*

En productos de bienestar

BENEFICIO NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES

Del Plata
Salud Red de farmacias

LOS ANDES
PASS



BENEFICIOS INESPERADOS. El consumo de gelatina previene arrugas y aporta firmeza mediante sus potentes aminoácidos naturales.

Gelatina. La revolución silenciosa del colágeno que ofrece el alimento

HALLAZGOS. Investigaciones recientes confirman que el consumo regular de colágeno hidrolizado potencia la regeneración de tejidos conectivos. Por qué optimiza la elasticidad dérmica.

Durante décadas, la gelatina fue relegada al estante de los postres infantiles o las dietas hospitalarias por su ligereza y facilidad de digestión. Sin embargo, una serie de investigaciones recientes en el campo de la nutrición clínica y la dermatología están redescubriendo este ingrediente no solo como un alimento funcional, sino como un pilar fundamental para la regeneración de los tejidos conectivos.

Lo que antes se consideraba una simple golosina, hoy es analizado bajo la lupa de la ciencia como una fuente biodisponible de aminoácidos esenciales que combaten el envejecimiento prematuro.

El secreto estructural: más allá del postre

Para comprender el impacto de la gelatina en la piel, es necesario desglosar su composición.

La gelatina es, en esencia, colágeno hidrolizado. Se obtiene mediante la cocción prolongada del colágeno animal (presente en cartílagos, huesos y piel), un proceso que rompe las proteínas grandes en péptidos más pequeños, facilitando su absorción por el sistema digestivo humano.

El colágeno representa aproximadamente el 30% de las proteínas totales de nuestro cuerpo y es el responsable de la estructura, elasticidad y firmeza de la dermis.

A partir de los 25 años, la producción natural de esta proteína comienza a decaer a un ritmo de un 1% anual, un proceso que se

acelera con la exposición solar, el tabaquismo y las dietas ricas en azúcares refinados. Aquí es donde la suplementación a través de la alimentación —y específicamente mediante la gelatina— cobra una relevancia estratégica.

Los aminoácidos de la juventud: Glicina y Prolina

Nuevos estudios publicados en revistas de nutrición dermatológica destacan que la gelatina posee una concentración inusual de dos aminoácidos clave: la glicina y la prolina.

Glicina: No solo actúa como un neurotransmisor inhibitorio que mejora la calidad del sueño (factor indirecto pero crucial para la reparación cutánea), sino que es el bloque de construcción primario del colágeno.

Sin niveles adecuados de glicina, el cuerpo no puede reparar las microlesiones en la matriz extracelular de la piel.

Prolina: Este aminoácido es fundamental para el mantenimiento de los tejidos y la prevención de la pérdida de grosor dérmico.

Al consumir gelatina de forma regular, el organismo dispone de los “ladrillos” necesarios para sintetizar nuevo colágeno, ayudando a rellenar las líneas de expresión desde las capas más profundas.

Beneficios tangibles: hidratación y elasticidad

Uno de los hallazgos más sorprendentes de los últimos ensayos clínicos realizados con gru-

pos de control es la mejora significativa en la capacidad de retención de agua de la piel.

La dermis, al recuperar su densidad proteica, logra retener mejor la humedad, lo que se traduce en un aspecto más lozano y luminoso.

Reducción de arrugas: La suplementación con péptidos de colágeno presentes en la gelatina ha demostrado reducir la profundidad de las arrugas periorbitales (las famosas “patas de gallo”) tras ocho semanas de consumo constante.

Fortalecimiento de la barrera cutánea: Al mejorar la estructura de la piel, esta se vuelve menos permeable a agentes externos nocivos como la contaminación y los rayos UV, disminuyendo la incidencia de irritaciones y rojeces.

Efecto en uñas y cabello: Aunque el enfoque principal suele ser el rostro, la queratina —proteína estructural de uñas y pelo— también se beneficia de los aminoácidos de la gelatina, reduciendo la fragilidad y aumentando el brillo natural.

Más que estética: Un aliado de la salud integral

Gran parte de las ciencias actua-

les, de un modo u otro, enfatiza el hecho de que la belleza es un reflejo de la salud interna. En ese sentido, claramente, los beneficios de la gelatina no se detienen en la superficie.

Al ser un alimento rico en proteínas y libre de grasas y colesterol (en su versión natural), favorece la salud intestinal.

Existe una conexión directa entre el eje “intestino-piel”: un sistema digestivo saludable reduce la inflamación sistémica, lo que a menudo previene brotes de acné, dermatitis y otras afecciones cutáneas inflamatorias.

Además, su alto contenido de aminoácidos azufrados ayuda en la detoxificación del hígado, el órgano encargado de limpiar las impurezas que, de otro modo, se manifestarían a través de una piel opaca o con manchas.

¿Cómo incorporarla correctamente en la dieta moderna?

No todas las gelatinas son iguales. Para obtener estos beneficios, los especialistas advierten sobre los peligros de las versiones comerciales ultraprocesadas.

“Es fundamental distinguir entre la gelatina como suplemento y los postres industriales cargados de colorantes artificiales y exceso de azúcar, que paradójicamente dañan el colágeno mediante el proceso de glicación”, advierten los nutricionistas.

Recomendaciones

Para transformar este ingrediente en un verdadero cosmético

comestible, se recomiendan las siguientes pautas:

Optar por gelatina sin sabor: Es la forma más pura y permite ser mezclada con jugos naturales, yogures o incluso caldos calientes.

Sinergia con la Vitamina C: Para que el cuerpo pueda sintetizar el colágeno a partir de los aminoácidos de la gelatina, es imprescindible la presencia de Vitamina C. Consumirla junto a cítricos, kiwi o pimientos maximiza su eficacia.

Consistencia sobre cantidad: No se trata de un remedio mágico de un solo uso. Los beneficios se observan a largo plazo, con una ingesta diaria recomendada de entre 5 y 10 gramos.

El futuro de la nutricosmética

El auge de la gelatina marca un cambio de paradigma en la industria de la belleza. Ya no se trata únicamente de aplicar cremas externas, sino de alimentar la estructura dérmica desde el interior.

En un mercado saturado de serums costosos y tratamientos invasivos, este recurso ancestral, accesible y respaldado por la bioquímica moderna, se posiciona como la herramienta más eficaz para quienes buscan un envejecimiento saludable y natural.

La conclusión de los estudios es clara: la elasticidad de nuestra piel está intrínsecamente ligada a lo que ponemos en nuestro plato.

Y en ese escenario, la gelatina ha dejado de ser un acompañante opcional para convertirse en el protagonista de la salud celular.

La gelatina deja de ser un simple postre para consolidarse como un recurso nutricional clave que fortalece la dermis.